# oterta#2.

9:47am

# Tannia Fernández Alvarado

SUBPROCESOS DE COMPRAS DIRECTAS

14 JUL. 2016

DEPTO. DE PROVEEDURIA

De:

Cindy Navarro [cnavarro@euromobilia.com]

Enviado el: Para:

jueves, 14 de julio de 2016 09:47 a.m. Tannia Fernández Alvarado

CC:

'Indira Solano'

Asunto:

Oferta Euromobilia 2016CD-000277-PROV

Datos adjuntos:

ECIBIDO DOCUMENTOS LEGALES.zip; ANEXOS.zip; OFERTA EUROMOBILIA.pdf

Buenos Días Doña Tania,

Adjunto nuestra oferta para la Contratación en mención, cuya apertura es el día de hoy a las 19:00 horas.

Podría enviarme por favor acuse de recibido conforme?

Saludos.

**Cindy Navarro** 

**Asistente Administrativa Licitaciones** Email: cnavarro@euromobilia.com

Teléfonos: Central +506 2519-3100 | Directo +506 2519-3114

Skype: Cindy.ns1

Web: http://www.euromobilia.com/

Facebook: https://es-la.facebook.com/Euromobilia

# euromobilia









La información contenida en esta comunicación es confidencial y tal condición podría estar protegida por la ley. Su uso está restringido únicamente a él o los individuos o entidades a las cuales está dirigida esta comunicación, así como para otros terceros autorizados para recibirla. Si Ud. no es la persona a la cual esta comunicación fue dirigida por este medio le notificamos que revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción con base en el contenido de la misma está estrictamente prohibido y podría ser ilegal. Euromobílio no se hace responsable por la transmisión correcta y completa de la información aquí contenida ni por ningún retraso en el recibo de la misma.

San José, 14 de julio 2016

#### **SEÑORES**

PODER JUDICIAL

PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

### Compra Directa 2016CD-000277-PROV

"Suministro de muebles modulares y otros, para la sesión de delitos sexuales y contra la integridad del OIJ"

Estimados señores:

Nosotros: EUROMOBILIA S.A., cédula jurídica No. 3-101-077629-09, tomo 447, folio 148, asiento 145, con oficinas en Barrio Cuba, frente a Fotolit, teléfono 2519-3100, fax 2232-4305 apdo. 7-1540-1000, San José; correo electrónico: oficinas@euromobilia.com y representada por la señora Rebeca Herrera Bogarín, mayor casada, arquitecta, vecina de Pavas, cedula de identidad número 1-0928-0308, con facultades de Apoderada General.

Nos permitimos presentarles a su consideración nuestra Oferta en nombre propio, con la mejor opción para solucionar sus necesidades.

Notificaciones: Se atenderán en cualquiera de las direcciones indicadas anteriormente dirigidas a quien suscribe esta oferta. También con la encargada del proyecto Indira Solano a los teléfonos 2519-3125 ó 8823-9363. Correo electrónico: isolano@euromobilia.com; licitaciones@euromobilia.com, cnavarro@euromobilia.com.

Ápoderada General

### Contratación Directa 2016CD-000277-PROVCD l Circuito Judicial, San José

El Poder Judicial recibirá ofertas para la adquisición de Suministro de muebles modulares y otros, para la Sección de Delitos Sexuales y contra la Integridad del OIJ hasta las 10:00 horas del 14 de julio del 2016

Las ofertas pueden entregarse en sobre cerrado en la Recepción del Departamento de Proveeduría, sita en el tercer piso del edificio Anexo B, ubicado diagonal a la esquina noroeste del Edificio de los Tribunales de Justicia de San José, en Bº González aman, calle 15, avenidas 2 y 6, para este caso es indispensable que en el sobre se específique el nombre, cédula del oferente y número de contratación o bien puede enviarla vía fax al 2221-8983 y confirmar su recibido al 2295-3617 o por correo electrónico debidamente firmadas (escaneadas en formato PDF), en este último caso se debe considerar que la capacidad máxima de envío por este medio en la institución es de 4 Megas.

El o la oferente puede comunicarse con la Licda. Tannia Fernández Alvarado, al teléfono 2295-3621/3296 o al correo ternandeza@poder-judicial.go.cr

#### 2. Datos del o la oferente:

Datos del oferente:

Nombre del Oferente:	EUROMOBILIA
Cédula Jurídica/Física:	3-101-077629-09
Nombre del Representante:	Rebeca Herrera Bogarín
Número de Teléfono:	2519-3000
Correo electrónico:	isolano@euromobilia.com
	cnavarro@euromobilia.com
	licitaciones@euromobilia.com
Número de Fax:	2296-7349
Nombre del contacto:	2232-4305
Nº de teléfono del contacto:	2519-3100 / 2519-3114
Dirección exacta de la empresa:	San José, Pavas, 600 oeste de canal 7

#### 3. Requisitos de admisibilidad:

# 3.3 Plazo máximo de entrega:

- 25 días hábiles después de recibido el pedido, sea vía fax, correo electrónico o en forma personal lo que ocurra primero.

   Cuando se comunique la orden de pedido al adjudicatario, (cuenta con un día hábil para coordinar la reunión) el mismo deberá solicitarla de forma inmediata al departamento de Servicios Generales con la Arq. Roxana Solano Guillén, teléfono 2295-4424, correo rosolano@Poder-Judicial.go.cr en la reunión de inicio de obras se dará un punto final a los trámites y procedimientos a seguir, así como también se ajustará la posible fecha de inicio de la obra. En caso de que esta reunión no se genere, empezará a contar la fecha se inició del proyecto en base a las disposiciones que establece la orden de pedido.
- **3.4 Garantía**: diez (10) años sobre los muebles y dos (2) años sobre la pintura, a partir de la fecha de su entrega; obligándose a realizar las correcciones necesarias cuando sufran un deterioro mayor del normal dentro del plazo estipulado. Además el adjudicatario se comprometerá a cumplir en caso de fallos o reparaciones menores con un tiempo mínimo de respuesta de 48 horas o su equivalente a dos días hábiles.
- 3.5 Somos una empresa especialista en muebles de oficina y sistemas modulares, de reconocida trayectoria a nivel nacional, para demostrarlo debe aportar en su oferta, como requisitos de admisibilidad:
  - 1. Se adjuntan cartas
- 3.6 Los precios cotizados son firmes y definitivos.

### 4. Condiciones particulares de la oferta:

4.1 Vigencia de la Oferta: 25 días hábiles, a partir de la apertura de ofertas

4.2 Lugar de entrega del objeto contractual: Sección de Delitos contra la Integridad primer piso edificio OIJ, Barrio González Lahmann, San José.

4.4 Garantía de Cumplimiento: Cuando el monto total adjudicado sea igual o superior a ¢ 4.000.000, el adjudicatario o la adjudicataria debe realizar el depósito de la garantía de cumplimiento la cual será del cinco por ciento (5%) del monto total adjudicado.

4.10 Los precios cotizados deben ser firmes y definitivos.

**4.11** La oferta se confecciona sin impuestos

4.19 El medio oficial para la recepción de recursos de revocatoria será en forma física, en el caso de que se presente por fax o correo electrónico, un día hábil después de recibido el recurso se deberá presentar el documento original para su admisibilidad.

4.20 De conformidad con el Decreto Ejecutivo 33111-MEIC del 6 de abril de 2006 "Reglamento a la Ley de Fortalecimiento de las PYMES".Ley No.8262 del 2 de mayo de 2002 y la Ley de Incentivos para la Producción Industrial. En caso de que la empresa oferente sea PYME, deberá presentar en la oferta una certificación emitida por la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, Industria y Comercio en la que se demuestre que la oferente cuenta con la condición de PYME de producción nacional en el producto o servicio específico que se está contratando, con no más de 6 meses de emitida, adicionalmente se deberá de indicar si se es PYME de industria, servicio o comercio (en el caso de las ofertas que se presenten en consorcio, bastará con que uno de sus miembros demuestre que es PYME en el bien o servicio que se contrata, para lo cual deberá presentar dicha certificación con no más de 6 meses de emitida).

4.21 En ningún caso se aceptarán referencias de sitios de Internet o página web para lograr la completitud de la oferta.

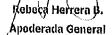
Ápoderada General

#### **DECLARACIONES JURADAS**

#### Declaro bajo juramento:

- 1. Que mi representada (en caso de persona jurídica o física) se encuentra al día en el pago de impuestos nacionales.
- 2. Que mi representada (en caso de persona jurídica o física) no está afecta por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 y 22 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
- 3. Que mi representada (en caso de persona jurídica o física) no se encuentra inhabilitada para contratar con el sector público de conformidad con el artículo 100 y 100 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
- 4. Que las personas que ocupan cargos directivos o gerenciales, representantes, apoderados o apoderadas y los y las accionistas de esta empresa no se encuentran afectos por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública".
- 5. Declaro que mi representada cuenta con la suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferta en caso de resultar adjudicatario o adjudicataria.

Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.



### OFERTA

# Oferta económica 2016CD-000277-PROVCD

Suministro de muebles modulares y otros, para la Seccion de Delitos Sexuales y contra la integridad del OIJ"

# ESTACIONES DE TRABAJO

Descripción	Modulo	Marca	Unidad	Gantidad	Costo Unitario	Costo Total
Isla de trabajo	IT1	Euromobilia	Ud.	7	\$ 756.70	\$ 5296.89
Isla de trabajo	IT2	Euromobilia	Ud.	3	\$ 733.20	\$ 2,199.60
Recepción	MR	Euromobilia	Ud.	1	\$ 1,312.93	\$ 1,312.93
Escritorio Ejecutivo	EJ	Euromobilia	Ud.	1	\$ 1,160.89	\$ 1,160.89
Credenza	MC	Euromobilia	Ud.	2	\$ 1,304.29	\$ 2,608.57
Biblioteca 1	BB1	Euromobilia	Ud.	1	\$ 425.07	\$ 425.07
Biblioteca 2	BB2	Euromobilia	Ud.	1	\$ 314.29	\$ 314.29
OBRA CIVIL						
Demolición General	Global	-	Global	1	\$ 657.14	\$ 657.14
Construir paredes livianas	Global	•	m2	14	\$ 164.29	\$ 2,300.00
Colocar puertas	Global	-	Global	3	\$ 369.64	\$ 1,108.93
Pasamanos	Unidad	-	Unidad	1	\$ 739.29	\$ 739.29
Desintalacion Eléctrica	Unidad	-	Unidad	1	\$ 616.07	\$ 616.07
Desintalacion Voz / Datos	Unidad	-	Unidad	1	\$ 616.07	\$ 616.07
Cambio de Luminarias	Unidad	•	Unidad	11	\$ 82.14	\$ 903.57
Instalacion Eléctrica	Unidad	•	Unidad	33	\$ 123.21	\$ 4,066.07
Instalacion Voz / Datos	Unidad	•	Unidad	12	\$ 123.21	\$ 1,478.57
Costos Directos	60%				 	\$25,803.96
Costos indirectos	20%				 	\$ 5,160.79
Administración de la obra	5%					\$ 1,290.20
Utilidad	10%				 	\$ 2,580.40
Imprevistos	5%				 	\$ 1,290.20
Costo Total del Proyecto	100%					\$36,125.55

### ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se realizara limpieza final de los muebles, así como áreas afectadas durante el proceso de su construcción cuando así

Se respetaran las normas de salud ocupacional indicadas en el cartel

#### Se presentan muestras

Sera nuestra obligación suministrar, diseñar, instalar y entregar debidamente funcionando, el mobiliarlo modular indicado esquemáticamente en planos y de acuerdo a las características constructivas citadas en las presentes especificaciones y las que el contratista considere necesarias y adecuadas para una construcción y funcionamiento adecuado de los elementos a elaborar, de acuerdo a la ubicación de los muebles en planos. El Adjudicatario en su diseño deberá modular su panelería, según especificaciones de la empresa y tomando en cuenta las medidas del sitio y las medidas señaladas en planos.

#### **BODEGA**

Se gestionara ante la Administración para que se les habilite un espacio para la bodega durante el proceso de remodelación, debiendo dejar esta en Iguales o mejores condiciones en las que se le entregó. El Poder Judicial no asume responsabilidad sobre la pérdida de herramientas y demás, por lo que el adjudicatario deberá tomar las previsiones respectivas.

El proyecto consiste en la fabricación e instalación de los siguientes muebles:

### 1. **Demolición General** esta incluye:

- Desinstalación de muebles: Alistar y despejar el área a intervenir debiendo desinstalar con sumo 1.1. cuidado los muebles del área a intervenir así como cubrir con plástico negro, los equipos de las áreas anexas y otros mobiliarios a desplazar; también incluye remover todo obstáculo que se pueda presentar para iniciar con las intervenciones. Dichos muebles deberán ser entregados las mismas condiciones en las que se a la Administración y deberá trasladarlos al espacio que ésta indique dentro de la propiedad. El porta chalecos (estructura de tubo anclada a piso y columna) que se encuentra en el área a intervenir deberá trasladarse al lugar señalado por el Inspector dentro del misma área de la Sección de Delitos Contra la Integridad.
- 1.2 Demolición de paredes: se demolerán las paredes livianas completas indicadas en planos así como la desinstalación de las puertas y demás estructuras que encuentre en el proceso para llevar a buen inicio el proyecto, queda a criterio de la Inspección si se conservan o se desechan como escombro los materiales retirados.
- 1.3 Remover: Se desinstalara el cielo raso existe con mucho cuidado para reinstalarlo posteriormente, de requerirse el Adjudicatario deberá proveer y colocar las láminas con su estructura, similares a las existentes en cuanto a forma, color y estética.
- 1.4 Retirar cableado: Deberá considerarse en esta actividad el retiro del cableado de voz y datos así como el de potencia de las áreas a impactar, según detalle en el capítulo eléctrico
- 1.5 Remover base del pasamanos de la rampa Cortar el arriostre del pasamanos y remover las bases que lo soportan, la estructura del pasamanos derecho de la rampa quedará empotrado en la estructura de la pared de plyrock (ver detaile en planos).

# 2. Construir paredes livianas:

Las paredes serán tipo muro seco, igual o superior al sistema Plyrock de Plycem, cuya lámina cementicia es de 1,22mx2,44 m.x12,7mm instalada sobre estructura de perfiles de hierro galvanizado de 6,3 cm. a cada 0.40cm. máximo, calibre 20, sujetos con tornillos para estructura de 6 x 25,5 mm. a cada 20 cm. máximo con cabeza oculta avellanados y



"Suministro de muebles modulares y otros, para la Sección de Delitos Sexuales y Contra la Integridad del OIJ"

empastados, el anclaje al piso se hará mediante tornillos de 12 x 31,7 mm. a cada 40 cm. máximo y spander No. 8 con arandelas planas y la pared llegará a nivel de la estructura de cielo. Debe informársele a la Inspección al momento de cerrar la estructura de la pared con las láminas plyrock, para su revisión pudiendo tomar fotografías de la estructura y suministrarias al archivo del proyecto en Servicios Generales para futuras consideraciones. Acabado de pared: Como acabado final y para lograr superficie homogénea se deberá seguir las instrucciones del fabricante y utilizar los productos completos del sistema (cinta, pasta masilla, etc). Deberá construirse un piso falso abajo de la biblioteca 2 en plyrock. Este sistema requiere mano de obra especializada con amplia experiencia en el sistema plyrock de modo que la instalación sea la adecuada.

# 3. Baranda de rampa

La actual baranda de la rampa quedará empotrada en la pared de plyrock debiendo hacer los soportes necesarios para su correcto anclaje, esta misma servirá de base para los pasamanos por lo que se deberán soldarse con Ming entre si y la esta estructura.

- Los pasamanos se construirá con tubo redondo de acero inoxidable de 5 cm de diámetro por 1,20 mm de espesor.
- Se colocarán dos unidades, uno a 60cm sobre nivel de la rampa perpendicular a la pendiente y el segundo a 90cm sobre la perpendicular de la rampa. (ver detalle en plano) Todas las medidas para los tubos horizontales serán verificadas en sitio. Su dirección será paralela a la pendiente de la rampa y en su final tendrán un sobrepaso de 45cm con respecto al fin de la rampa . Las uniones del tubo con el soporte tipo "L" a la rampa existente serán tipo "boca de pescado" Los soportes serán en tubo redondo de acero inoxidable de 1,20 mm y 3,81 cm Ø

Este trabajo debe ser trabajado por conocedores de trabajos en soldadura de manera que queden muy bien acabados y con un trabajo muy fino.

#### 4. Pintura del área:

Los oferentes deberán pintar las áreas intervenidas por ambas caras, como mínimo con dos manos de pintura, igual o superior a Goltex Antihongos satinada, cuidando en todo momento las áreas existentes que a su vez se encuentran recién pintadas, el color debe ser similar al aplicado y debe ser aprobado por la inspección y la administración.

Todas las pinturas utilizadas deben cumplir con las pruebas de calidad estipuladas y garantizadas por escrito por el fabricante, ésta; se valorará mediante la presentación de fichas técnicas las cuales deberán indicar el tipo de pintura y su clasificación en la obra así como suministrar los datos de resistencia a la abrasión, humedad, álcalis, grasas, aceites, y otros aditivos.

Todas las superficies a pintar deberán limpiarse y prepararse adecuadamente según recomendación del fabricante. Una vez preparada las superficies y de previo a la aplicación de la pintura en las áreas totales; el adjudicatario deberá realizar muestras de 50x50cm con los colores escogidos por la administración e inspección, esta muestra se debe hacer aunque se sepa el código o precise la tonalidad.

A las superficies se les aplicará como base un sellador igual o superior al aparejo de Sur y tras secado se pintará igual que al resto del área intervenida; de quedar superficies que no cubiertas por completo con las dos manos de pintura indicadas, serán nuevamente pintadas por cuenta del Contratista hasta que queden satisfactoriamente terminadas, con un acabado parejo y liso, sin rayas de brocha, manchas ni tonos desiguales.

El hecho de que el Contratista subcontrate parcial o totalmente el trabajo de pintura, no lo releva ni disminuye la exclusiva responsabilidad sobre este trabajo, asimismo el Contratista es el único responsable por el transporte, manipuleo y aplicación de las pinturas, debiendo rehacer cualquier área dañada o defectuosa.

Es responsabilidad exclusiva del Contratista la protección y mantenimiento de las áreas pintadas en perfecto estado hasta el recibo final de la obra.

# 5. Puertas TIPO "PV" Y "PS" y otras:

Las puertas de vidrio sandblasting tipo "PV", se construirán con las siguientes dimensiones: 2,10 m. de alto por 0.90 m ( libre ) de ancho o el indicado en planta. Las puertas sólidas tipo "PS" se construirán en madera contrachapada o pretensada, Igual o similar a la marca "Plywood", de la mejor calidad. Por lo que no se permitirá el uso de láminas de melamina. Se deberá utilizar plástico laminado posformable, Igual, similar o de mejor calidad que la marca Formica; color y diseño a escoger por el Inspector de la Sección de Arquitectura e Ingeniería. Estas tendrán una altura de 0. 90 m. s.n.p.t. El ancho deberá corroborarse en planos y en sitio y siempre deberán ser como mínimo de 90 centímetros libres.Los marcos de las puertas, deberán ser en perfil de alumínio de 2.5cm x 7.5cm, con batiente y umbral en aluminio.

La puertas de vidrio serán construidas en perfil de aluminio de 2.5cm x 5cm; con vidrio de 5mm. y empaque de presión para en todo

Las cerraduras serán para perfil angosto con pasador rectangular, manija y llave; igual, similar o superior al "Phillips 550 AN". Deberá presentarse muestra o catálogo al inspector a cargo para su aprobación. El acabado de todos los componentes de aluminio será con pintura electrostática.

El adjudicatario deberá presentar muestras o catálogos al Inspector a cargo para su aprobación.

La puerta al comedor será tipo plegable en bamboo negro, igual o superior a Hogann en 1,20x2,10m.

Mobiliario: Todo el mobiliario será auto soportante (no sujeto a pared).

#### 6.1 Mueble de Recepción (MR):

Un (1) mueble tipo recepción, debe cumplir la normativa de la Ley 7.600 por lo que el sobre de atención será de 0,40 cm à una altura de 0,80 m sobre el nivel de piso terminado y la estación de trabajo bajo este a colocar a 0,75 m del nivel de piso. Se ubicará en la misma área donde se encuentra actualmente. Este a su vez dispondrá de una puerta para acceso restringido propiamente funcionarios por lo que deberá tener un panel completo donde se colocará el recibidor de la misma.

Escritorio ejecutivo (EJ): un (1) mueble de tipo ejecutivo para la auxiliar administrativa. Este mueble flevará arturito, aéreo y dos repisas en vidrio en el nicho generado entre la pared liviana construida y la columna (ver detalle en planos).

- 6.3 Islas de trabajo (IT1) y (IT2): 10 estaciones de trabajo complementadas con aéreo de 75 cm, arturito con llave, porta teclado y soporte para CPU. Las tarjetas de los paneles serán en vidrio y aluminio según distribución indicada en planos.
- 6.4 Credenzas (MC): dos (2) muebles tipo credenzas sin puerta en las áreas señaladas en el plano según modulación variable para colocar folders en vertical. (Ver detalle)
- 6.5 Biblioteca: un (1) mueble tipo biblioteca vertical en el área señalada en plano.

#### **CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS:**

Los muebles tienen una estructura de acero, calibre 16 mínimo, grado ASTM A 36; la fijación para la estructura será mediante soldadura tipo Mig y acabado deberá ser en pintura electrostática; color a definir.

Para algunos muebles deberá contemplarse la fijación de las piezas a través de postes o columnas de soporte, fijados ya sea a cielo; a pared, o en cuyo caso de ser necesario, a piso. Los mismos se podrán utilizar como columnas de cableado y electricidad, donde sea necesario bajar los mismos desde el nivel de cielo. Los paneles deberán contar con al menos tres ductos internos horizontales para permitir el cableado en diferentes niveles, entre los ductos deberá haber una separación horizontal mínima entre ellos.

Los muebles poseen un sistema de niveladores a piso; por lo que la parte inferior de cada estructura, deberá contar con al menos 4 niveladores de rosca (por espacio), con su respectivo buje metálico. Los diámetros serán definidos según recomendación del fabricante, peso y altura de los mismos.

En la parte inferior de la estructura, a través de una tapa - ducto metálica, serán empotradas las diferentes salidas o tomas, permitiendo la accesibilidad, con el fin de registrar la instalación. Estas tapa - ducto deberán tener una dimensión aproximada de 75mm x 100mm, o según criterio del adjudicatario.

La estructura cuenta con los troqueles o aberturas necesarias, para permitir el paso del cableado de un panel a otro, así como en forma vertical; además del ingreso de acometidas en piso, techo, paredes, entre otras.

Los muebles son de paneles con remates de alumínio estruído con acabado en pintura electrostática.

En las esquinas de unión, entre el remate vertical y el horizontal, se coloca una tapa de plástico inyectado para evitar filos.

En la parte externa del mueble el panel y en ambas caras del mismo, se instalarán tarjetas de tela, vidrio, aluminio, según se indique. El grosor total mínimo del panel terminado será de 85 mm.

# TARJETAS DE: VIDRIO "VF", TELA "TT" Y MELAMINA "TM"

#### Generalidades

Las tarjetas serán de fácil montaje y desmontaje de la estructura por medio de clips u otro sistema de fijación que permita remover sin la utilización de herramientas especiales.

Los acabados a utilizar serán: con melamínico, enchapadas en laminados plásticos o aluminio bruñido; termoformado; pizarra afichador o marcador; tapizados o con vidrio.

#### Tarjetas de vidrio "VF":

Los vidrios ha utilizar deberán tener un espesor mínimo de 3mm o superior dependiendo del tamaño del paño. En cuanto a los colores podrá ser incoloro o color humo (claro) o tipo sandblasting, según localización en plano y criterio del Inspector a cargo, por lo que se deberá coordinar el acabado de cada elemento con el mismo.

Toda pleza de vidrio deberá ser instalada con perfiles de aluminio anodizado (color a escoger) o con acabado en pintura electrostática, según como defina el Inspector a cargo.

Las tarjetas con vidrio doble tendrán una separación mínima de 75mm entre ellos, para mejorar el aislamiento acústico. Además deberán contarán con empaque a presión, para vidrio y película de seguridad como medida de precaución.

#### Tarjetas Tapizadas "TT"

Las tarjetas confeccionadas en tela se harán de fibras de alta densidad y calidad, con peso relativamente liviano. Tratadas químicamente contra agentes externos y plagas. Fabricadas en tableros de madera aglomerada de 12mm de espesor, como soporte. Los cantos o bordes de la cara expuesta serán redondeados para un mejor acabado final. El acabado en tela deberá ser rígido, debe cubrir tanto la cara externa como los cantos.

La tela deberá tener propiedades de retardante al fuego; solidez del color a la luz; estabilidad del tejido; resistencia y durabilidad.

La tela a utilizar debe de ser grado A, tipo 1 y cumplir con las normas ASTM D 1682, (resistencia a la tracción) y ASTM D 434(deslizamiento de hilos).

La tela deberá ser fijada por medio de pegamento de contacto, grapas u otro sistema, y por la cara interna.

#### Tarjetas de melamina "TM"

Estos tableros serán de al menos 12 mm de espesor, en tablero aglomerado melamínico a dos caras; con sistema de enganche rápido y acabado en ambas caras los cantos serán de PVC termoadherido. El adjudicatario deberá presentar muestrario de colores y texturas para la selección.

#### SOBRES TERMO-FORMADOS "TF".

Para efectos de la instalación de sobres no se aceptarán materiales tales como madera aglomerada tipo Durpanel o láminas de melamina.

El diseño de los sobres, la escogencia de los colores y los acabados deberán ser aprobados por el inspector a cargo y la administración del Edificio. El oferente deberá garantizar los materiales para la confección de los sobres, cumpliendo con al menos la garantía mínima exigida para este proyecto, correspondiente a 10 años; garantizando que los sobres, o en general ningún elemento, sufrirá deformaciones, desprendimientos, hinchamientos (relacionados con la absorción de humedad) u otros inconvenientes relacionados con la calidad y la confección. Se valoraran garantías mayores a este apartado. Debido al diseño ergonómico solicitado para los sobres de estaciones de trabajo y escritorios, todas las superficies deberán ser termo - formadas, por lo que deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

- Ser confeccionados en tableros de 25mm de espesor.
- Deberán construirse con láminas HDF de alta densidad, u otro material que permita el diseño ergonómico.
- La densidad del material tipo HDF debe de estar dentro del rango de 740Kg/m3.
- El acabado final podrá ser en membrana de PVC (Cloruro de Polivinilo) o de plástico laminado postformable igual o de mejor calidad que la marca Formica, según sea la recomendación del oferente fabricante. El



"Suministro de muebles modulares y otros, para la Sección de Delitos Sexuales y Contra la Integridad del OIJ"

fabricante deberá recomendar el espesor idóneo que garantice la calidad y durabilidad de los trabajos.

- Deberá construirse en una sola pieza tanto la superficie como los cantos, para formar una superficie monolítica.
- El reverso de la superficle deberá estar revestido con un material similar. Se permitirá el uso de papel melamínico para este propósito.
- Los cantos podrán ser tipo "ávalon", o sea ergonómicos en dirección vertical y a la vez orgánicos en dirección horizontal.
- Contarán con al menos un pasa-cable de 5cm de diámetro, con tapa plástica del mismo color.

#### **GAVETERO MOVIL "R2" (Arturito)**

La carcasa podrá ser fabricada en madera aglomerada de 18mm de espesor, recubierta de papel melamínico por ambas caras.

Los bordes expuestos serán enchapados con tapacantos de Cloruro de Polivinilo (PVC) de 0,5mm; utilizando el proceso de pegado en caliente con adhesivos termo fundibles para pegar, sellar y proteger las carcasas de impactos y humedad.

Las dimensiones serán de 600 mm. de altura, 400 mm. de ancho y de 500 mm. de profundidad. Deberá tener tres gavetas; la superior y la intermedia, en cajón de melamina, con fondo en aglomerado de 5 mm., recubierto de papel melamínico por una cara, por lo que los soportes y laterales del cajón deberán tener canal de deslizamiento. La gaveta superior deberá poseer cerradura igual o similar a la marca Yale, con cierre central para todas las gavetas. La gaveta inferior será para archivo tamaño legal, con dos angulares en aluminio anodinado natural de 1.25cm x 9.5cm x 1.5mm como guía para las carpetas colgantes fijados con tornillos para tablero aglomerado con cabeza avellanada en acabado acero zinc #6 de media pulgada. La gaveta de archivo o inferior tendrá un rodín como sistema anti-vuelco y soportar un mínimo de 40kg.

Los rieles serán en acero inoxidable similar o igual al tipo Acurride, con sistema de balines y freno de seguridad y tapones de hule para evitar filos.

La carcasa contará en el soporte inferior con dos ruedas de nylon con platina con capacidad de 25 Kg cada uno en la parte posterior y dos niveladores plásticos de cilindro en la frontal.

Los frentes de gaveta y el soporte superior son fabricados en tableros en 18mm de espesor con densidad alta HDF, el acabado es en membrana de PVC (Cloruro de Polivinilo) 0,40mm de espesor termo-formada rígido, que cubra en una sola pieza tanto la cara externa como los cantos para formar una superficie monolítica.

El reverso de los frentes de gaveta y la cara inferior del soporte superior; deberán estar revestidos con un material similar.

Antes de darle acabado, el soporte superior se le deberá hacer tres canales que permitan la colocación de lápices y un ovalo al lado izquierdo que permitan la colocación de clips u otros accesorios con una profundidad de 7 a 9 mm., vaciando la totalidad de la figura, para luego ser termo formada la pieza.

# TECLADO CON PORTA MOUSE "PT"

Deberá ser fabricado con tableros en 18mm de espesor con densidad alta HDF y el canto inferior será ligeramente semi-circular y moldurado.

Incluirá un espacio para lápices con tapa para evitar que estos se caigan.

Los rieles serán en acero inoxidable tipo telescópico, con sistema de balines y deberán contar con freno de seguridad para evitar el movimiento al utilizarlo; además tendrán tapones de hule para evitar los filos metálicos.

Deberá incluir porta Mouse. Se colocarán en todas las estaciones de trabajo y sus medidas son 50cm de frente, 30cm de fondo y se ubicarán pendiendo del sobre a 6cm aprox. La gaveta deberá disponer de guías telescópicas de acero inoxidable con las siguientes características:

- Riel de ¾ de extensión
- Retenedor de balines de una sola pieza



"Suministro de muebles modulares y otros, para la Sección de Delitos Sexuales y Contra la Integridad del OIJ"

- Deflexión mínima
- Parada por fricción al final de la carrera
- Fácil montaje y desmontaje de la gaveta.
- El diseño deberá ser evaluado y aprobado por el Inspector a cargo.

#### **PASACABLES**

Se deberán dejar al menos 2 pasa cables por mueble. EL Adjudicatario deberá indicar las especificaciones del mismo para aprobación del Inspector.

# LINEAMIENTOS DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE LOS MUEBLES MODULARES

# ALCANCE ELÉCTRICO Y SALIDAS DE VOZ/DATOS:

Estas especificaciones contemplan el suministro de mano de obra, materiales y equipos necesarios para instalar y dejar operando a plena satisfacción de los Inspectores, todo el sistema eléctrico y voz/datos requeridos en las estaciones de trabajo de los muebles modulares. Este trabajo deberá incluir lo siguiente:

### REQUERIMIENTOS GENERALES

El adjudicatario deberá dejar completamente habilitada y al 100% de funcionamiento la conexión eléctrica y de telecomunicaciones de todos los módulos y estaciones a instalar.

La instalación eléctrica deberá construirse únicamente con materiales con certificación UL, incluyendo los componentes de canalización y sus accesorios.

Se permitirá la reutilización de los espacios destinados a los circuitos de tomas que actualmente se encuentran en uso, distribuidos en el centro de carga actual; o según recomendación del profesional responsable por parte del Adjudicatario con previa aprobación del Inspector del Poder Judicial, si requiere la implementación de un nuevo centro de carga que se ajuste a la dimensión de la obra, debe ser contemplada desde el tablero principal o del tablero principal para uso de computadoras, según corresponda, todo de grado industrial, certificado UL.

Toda la instalación deberá ejecutarse acorde con las buenas prácticas constructivas, de manera nítida y en cumplimiento del código eléctrico nacional vigente (NEC-NFPA 70).

Los materiales para todo lo que abarca la construcción, deberán ser nuevos y de la mejor calidad en su clase, de acuerdo a lo especificado. Todo el trabajo deberá ser ejecutado por personal experto en esta clase de obras. Los materiales serán del tipo aprobado por la Underwriters Laboratories de los Estados Unidos de Norte América (UL).

Todas las salidas de tomacorrientes deberán ser dobles, polarizadas y correctamente aterrizadas, deben contar con certificación UL y deberán ser de ampacidad nominal no menor a 20 Amperios. Para los tomacorrientes de cómputo se usará placa y toma rojo grado hospitalario y para los de uso general, se utilizarán placas y tomas color blanco, grado comercial. Las placas deben ser de nylon.

Todos los conductores serán codificados por color para identificar fases (negro, rojo o azul), neutro (blanco) y tierra (verde). Además deberán traer marcado su calibre y tipo de aislamiento desde fábrica.

En caso de requerir realizar empalmes, éstos deberán realizarse en cajas de registro o conduletas. Bajo ninguna excepción se permitirá otros puntos de empalme salvo indicación del Inspector.

Cada circuito de cableado de los tomacorrientes deberá estar debidamente identificado mediante etiquetas impresas y autoadhesivas en cada salida en la estación de trabajo indicando el número de circuito y el tablero de alimentación, iqualmente en la llegada de los conductores a las barras dentro del tablero se deberá etiquetar con el número de circuito tanto el conductor de la fase, de neutro y de tierra. También deberá etiquetarse en el tablero las direcciones de los circuitos nuevos.

Una vez alambrados los tomacorrientes deberán protegerse con al menos tres vueltas de cinta aislante igual o superior al tipo Super 33+ de la marca 3M, en su contorno de la cara interna, de manera que se aísien las partes energizadas y se evite el contacto accidental con las estructuras del mueble. Es indispensable que las superficies metálicas del mobiliario queden debidamente aterrizadas, para ello se podrá realizar un lazo entre las tierras de los tomacorrientes de uso general

hacia la carcasa metálica del mobiliario a través de un conductor tipo THHN calibre A.W.G. #12 en color verde, finalizando con una terminal de entallar atornillada firmemente en la carcasa del mobiliario. A pesar de que los conductores de puesta a tierra de los circuitos de tomas de uso general y los tomas de cómputo llegarán a la misma barra de tierras, sólo se aceptarán lazos de aterrizamiento de carcasa tomados de los tomas de uso general, esto considerando la existencia de sistemas UPS en las áreas por intervenir.

El adjudicatario deberá presentar muestras o catálogos de las placas para cada salida eléctrica y de voz y datos, las cuales serán aprobadas por el Inspector eléctrico asignado por el Poder Judicial.

Todas las cajas de salida serán metálicas. Serán de lámina de metal para conduit expuesto y se empotrarán en las paredes de los paneles de los modulares.

Las cajas de salida para cielos falsos, donde el conduit esté oculto, serán no menores de 10 cm de diámetro por 3.75 cm de hondo.

Para cada puesto de trabajo las salidas mínimas a contemplar serán:

Una (1) salida doble de voz y datos (color rojo y azul respectivamente)

Dos (2) tomacorrientes dobles (un tomacorriente exclusivo para cómputo y un tomacorriente de uso general).

El Oferente deberá contemplar en su oferta tanto las salidas de red para voz y datos así como las salidas eléctricas requeridas para el cableado de los equipos, estaciones y áreas de trabajo.

Las salidas eléctricas y las de voz y datos deberán estar integradas en el sistema de panelería modular, de manera que los tomas de conexión queden empotrados en el mobiliario y el cableado pase a través de compartimentos propios del mueble con tapas desmontables para registro eléctrico.

Al ser un proyecto de recambio de muebles modulares, se deberá readecuar las instalaciones actuales sustituyendo las conexiones eléctricas y de voz/datos existentes por nuevas configuraciones de acuerdo a cada mueble modular en las áreas indicadas. Si la instalación se observa a juicio del Inspector que es de maia calidad, anti-estética o violatoria a lo indicado en la normativa NFPA se deberá realizar la misma nuevamente hasta la aprobación del Inspector.

La nueva instalación deberá ser desde los centros de carga/rack provistos, siguiendo lo indicado en estas especificaciones.

Los conductores de alimentación eléctrica que salen de las estaciones de trabajo hacia los tableros deberán estar debidamente canalizados en todos sus recorridos, para tal fin se procurará la instalación de ductos verticales integrados a los muebles con la finalidad de utilizarlos como canalización de transición entre las canalizaciones que viajan sobre el cielo suspendido o adosada a columnas, paredes, etc., y las estaciones de trabajo considerando que, al salir del ducto, dentro del cielo, se deberán utilizar las cajas de paso, conectores, tuberías y accesorios necesarios para proteger en todos los trayectos al cableado eléctrico desde la salida del ducto hasta las canalizaciones existentes o por construir. Para las transiciones se podrá emplear cable igual o superior MC de Phelps Dodge de General Cable con características de conductores THHN/THWN de cobre suave, calibre #12 A.W.G., trenzados y envueltos en cinta Mylar según normativa y cubiertos por una armadura de aluminio engargolado, diseñados para operar a una temperatura máxima en el conductor de 90°C, en ambientes secos o húmedos, especificado igual o superior a UL83, UL1569, NEC300.22, para colocación oculta o expuesta, los conectores para su instalación también serán certificados UL. Se deberá aportar toda ficha técnica para su revisión. Cableado tipo TSJ o TGP no será aceptado.

Cinta termo contraíble aislante será usada para todo empate, será de primera calidad tipo Scotch-33 y Scotch-23 o similar aprobada por U.L. Cada empate deberá ser cubierto por lo menos con tres capas de cinta. Sólo se permiten empates de conductores en las cajas de unión. No se permiten empates en las tuberías.

También se deberán considerar las transiciones necesarias para pasar del ducto del mueble a la canasta que se debe suministrar en esta contratación eléctrica y voz/datos.

En ningún caso se podrán bajar por un mismo ducto vertical cables UTP en combinación con cables de energía para los tomacorrientes por lo que el adjudicatario deberá contemplar el cumplimiento de estas consideraciones.

Se permite el uso del uso de un mismo ducto de los muebles modulares para bajar diferentes circuitos ramales.



# Requerimientos eléctricos:

# Para los tomacorrientes de uso general:

En los planos, hay una serie de circuitos de tomas que se colocarán nuevos y con materiales de primera calidad, con disyuntores en 20 amperios monofásicos, todo certificado UL y que sean aprobados con la NFPA-70 para uso específico de esta contratación. Todo debe ser de acuerdo a la normativa del NFPA70-2008 y será responsabilidad del adjudicado su correcto funcionamiento.

# Para los tomacorrientes exclusivos de cómputo:

Se deberán instalar nuevos circuitos trifilares (fase, neutro y tierra) con protección termo magnética monofásica de 20 Amperios cada uno, con cable tipo THHN calibre A.W.G. #12, provenientes de los centros de carga actuales que corresponderán a los tomas de cómputo de las estaciones modulares; se deberán suplir los disyuntores acorde al centro carga instalado en caso que exista exceso de capacidad en los circuitos actuales. Se deberán distribuir balanceadamente la carga de los tomas de cómputo de las estaciones considerando que a cada circuito se le podrá instalar un máximo de 6 tomacorrientes.

Al finalizar la obra el adjudicatario deberá entregar un croquis actualizado en AutoCad, conteniendo las modificaciones realizadas a la red existente, y deberá imprimir dos copias para registro en el Departamento de Servicios Generales del Poder Judicial, adicionalmente se debe actualizar y pegar el directorio en el tablero conteniendo los cambios realizados.

### Luminarias

Las luminarias existentes, se deberán reubicar según planos y puestos de trabajo nuevos, según lo indicado en planos.

Para la conexión eléctrica entre las luminarias por instalar y el circuito existente se deberá contemplar 3 cables eléctricos (Fase, Neutro y Tierra) tipo THHN #12 con tubería blex metálica certificada UL de 1/2" para la alimentación eléctrica entre la caja de registro y la luminaria

Para la conexión descrita anteriormente se podrá considerar el cable MC de Phelps Dodge de General Cable con características de conductores THHN/THWN de cobre suave, calibre #12 A.W.G., trenzados y envueltos en cinta Mylar según normativa y cubiertos por una armadura de aluminio engargolado, diseñados para operar a una temperatura máxima en el conductor de 90°C, en ambientes secos o húmedos, especificado igual o superior a UL83, UL1569, NEC300.22, para colocación oculta o expuesta. Se deberá aportar toda ficha técnica para su revisión. Cableado tipo TSJ o TGP no será aceptado

En caso de requerir realizar empalmes, éstos deberán realizarse en cajas de registro o conduletas. Bajo ninguna excepción se permitirá otros puntos de empalme salvo indicación del Inspector.

La conexión de las luminarias deberá ser en paralelo, esto quiere decir que los tubos de una misma luminaria se mantendrán encendidos en caso de agotarse la vida útil de uno de los mismos.

Se deberá considerar la instalación completa de las luminarias (incluyendo los tubos, bases, soportería y demás accesorios necesarios para el montaje y emisión de luz de la luminaria).

Para el caso de los apagadores, se deberán reutilizar en el tanto los mismos estén operativamente y estéticamente en buenas condiciones, esto con previa aprobación del Inspector, el adjudicatario acatará dicha disposición en el tanto el Inspector solicite un cambio de apagadores según su estado.

Deberá realizarse toda conexión de puesta a tierra de las luminarias por cada circulto para asegurar una correcta y adecuada instalación. Esto se deberá hacer aún cuando las luminarias actuales no cuenten con la debida puesta a tierra, por lo que se deberá sacar un ramal de tierra desde la caja de distribución eléctrica existente por cada circuito ramal y deben quedar identificados.



"Suministro de muebles modulares y otros, para la Sección de Delitos Sexuales y Contra la Integridad del OIJ"

La conexión de puesta a tierra debe ir en conduit existente de cada circuito ramal, si no fuera posible se debe considerar tirar tubería nueva para trasladar el conductor de tierra y considerar todas las luminarias que correspondan al circuito. La conexión nueva (canalización, cable, accesorios, etc.) de las luminarias será desde la caja de distribución hasta la luminaria y deberá contar con las tres líneas indicadas (F,N,T), completamente nuevas e identificadas. Dicha conexión de tierra será en los circuitos de las luminarias intervenidas nuevas. En caso que en el circuito no exista conexión a tierra, la misma deberá proveerse desde el breaker ramal.

La conexión de cada una de las lámparas deberá respetar los circuitos de emergencia y convencionales existentes a los que están conectados. Quedará a criterio del Inspector la modificación de las conexiones.

Se deben instalar los apagadores según ubicación en planos, y a una altura de 1 metro sobre N.P.T., en el máximo posible. Cualquier modificación en la altura mencionada que sea por las condiciones de la instalación del mobiliario deberá ser aprobada por el Ingeniero Inspector.

Las luminarias se podrán conectar en los mismos circuitos alimentadores existentes, si la capacidad lo permite, sino se deberá instalar un circuito nuevo para luminarias o según recomendación del profesional responsable por parte del adjudicatario y con aprobación del Ingeniero Inspector. Requerimientos Salidas Cableado Estructurado

#### Cableado estructurado

La edificación debe cumplir con un sistema de cableado estructurado certificado en categoría 6A o superior bajo las especificaciones EIT/TIA TSB-36. Cabe resaltar el cableado o estructuras instaladas deben ser señalizadas e identificadas mediante rotulación de acuerdo a la norma ANSI/TIA/EIA-606 A "Estándar de etiquetado 606 A" confeccionado por la sección de Telemática del Poder Judicial.

Las salidas de Telecomunicaciones deberán permitir la conectorización de los pares del cable UTP sin necesidad de una herramienta de impacto.

Las salidas de Telecomunicaciones deberán soportar por lo menos 200 ciclos de terminación (ponchado) y tener un ciclo de vida mayor o igual a 750 inserciones del Plug Tipo RJ-45.

# Red de datos - cableado horizontal

Se proveerá un cableado de datos para dar soporte de conexión a los puestos de trabajo. Para el cableado horizontal que une cada puesto de trabajo con el armario de distribución se utilizará cable de 4 pares trenzados sin blindaje (UTP unshielded twisted pair) tipo Plenum, certificado según categoría 6A o superior bajo las especificaciones EIT/TIA TSB-36.

La distribución horizontal de cableado llegará al rack de telecomunicaciones mencionado en estas especificaciones. El contratista deberá anexar las especificaciones detalladas de cada uno de los elementos ofrecidos para el tendido y colocación de los materiales de cableado.

Para todas las áreas, la distribución de cableado desde los centros de cableado hasta la salida de información se hará a través de canasta porta cables aérea y de ser necesario se empleará tubería metálica derivada de la canasta, terminada en una caja metálica de 10mm. X 10mm o se utilizará tubería PVC conduit cédula 40 con la soportería adecuada para este tipo de instalaciones. El contratista deberá anexar las especificaciones detalladas de cada uno de los elementos ofrecidos para el tendido y colocación de los materiales de cableado.

Deberá utilizarse cable de la mejor calidad de marca reconocida en el mercado, CON CERTIFICACIÓN UL en su correspondiente embalaje original. No se permitirá la utilización de cable que no cumpla estas condiciones.

Todo el cableado será realizado con un sistema normalizado y bajo una sola marca en todo su conjunto, no se aceptarán cables de una marca y conectores de otra.

Cada puesto de trabajo poseerá dos conectores modulares de 8 posiciones (RJ45) en los que terminarán los cables UTP, certificados según categoría 6a, cableado con la disposición T568A. Color rojo conector de red, color azul conector de



"Suministro de muebles modulares y otros, para la Sección de Delitos Sexuales y Contra la Integridad del OlJ"

telefonía. Adicionalmente las salidas de información deberán poderse montar en la tapa plástica de forma perpendicular a la tapa 90° o inclinada 45° sin necesidad de desmontar la salida de la tapa.

Las bocas de conexión de telecomunicaciones deberán ser certificadas por la Contratista, una vez instaladas y cableadas, para funcionamiento según categoría 6a.

Los oferentes deberán informar el equipamiento de que disponen para la certificación de cables y bocas, y la validez de la calibración de dicho instrumental. En caso de no disponer del mencionado equipamiento, deberán indicar quién realizará las certificaciones por cuenta de la Contratista.

El otro extremo del tendido deberá ser conectado en el Rack de cableado a un patch panel para RJ45 categoría 6a, con organizadores de cable tanto vertical como horizontal, donde se fijarán firmemente, por medio de precintos plásticos, que se instalarán para tal fin. El patch panel, organizadores y patch cords deberá ser suministrados por el contratista.

La ubicación de los rack debe ser en un espacio dedicado exclusivamente a un cuarto de comunicaciones donde se concentren los equipos pasivos y activos.

Las instalaciones deberán ser realizadas con las protecciones necesarias en salida de gabinete, accesos a cajas de conexión y de paso, cruces de paredes, mamparas y cualquier sector del recorrido que pudiese significar un futuro daño en el cableado.

Todos los puestos de trabajo deberán ser etiquetados con indicación de número de puesto.

Deberán proveerse suficiente cantidad de cables de patch-cord para el conexionado dentro de los armarios de distribución igual a la cantidad de salidas de los patch panels, más la cantidad necesaria para poder conectar cada CPU a cada salida de red en los puestos de trabajo.

#### Ductería

Debe evitar ductería expuesta y cada punto de red debe estar debidamente canalizado dentro de las paredes,

Debe recordarse que los cables de electricidad y los de red no pueden viajar compartiendo la misma canalización y se debe respetar una distancia mínima en todos los puntos de 20 cm. Como mínimo.

Aún así, si por motivos de fuerza mayor se hace necesario utilizar ductería superficial, se hará teniendo en cuenta lo siguiente:

Sistema de canaleta superficial

Se debe utilizar canaleta modular en material PVC rígido, teniendo en cuenta los requisitos contemplados en las normas, específicamente en lo relacionado con la capacidad de llenado, la cual no debe superar el 40% de capacidad inicial, garantizando un crecimiento adicional del 20%, en el canal. Se deben suministrar e instalar los elementos necesarios para garantizar el cumplimiento de las normas técnicas para categoría 6ª: radios de curvatura, protección y separación de cables durante todo el recorrido entre otros.

La canaleta y sus accesorios deben cumplir las normas EIA/TIA 568B, 569A y normas de seguridad. Los accesorios deben poseer radio de curvatura de mínimo una pulgada que permita el enrutamiento de cable, F/UTP categoría 6A. Deben ser modulares, fabricados en el mismo material de la canaleta. Acoplarse de acuerdo al diseño y dimensiones de la misma, garantizar el diseño multicanal (mantener la separación de canales de potencia y de voz/datos a través de toda la ruta)

Las cajas de superficie donde se alojen tomas de datos deben ser de la misma marca, del mismo material de la canaleta y los accesorios y no deben interrumpir el paso de los cables.

Coraza



"Suministro de muebles modulares y otros, para la Sección de Delitos Sexuales y Contra la Integridad del OIJ"

En caso de utilizarse coraza para proteger y separar cables debe cubrir completamente el cable en los tramos correspondientes, ángulos y pases intramuros, ser de material plástico de alta densidad, retardante al fuego, baia emisión de gases tóxicos.

#### Tubería

Debe ser en material tipo EMT rígido o PVC rígido si es bajo tierra, debe tener un llenado inicial máximo del 40%, no se pueden utilizar tramos mayores a 30 m sin caja de paso, los accesorios de curvatura deben cumplir las mismas especificaciones de radios de curvatura de la canaleta y como máximo se deben instalar dos (2) curvas entre cajas de paso.

Bandeja Porta Cable

Debe ser de lámina de acero tipo canasta, debe tener un llenado inicial máximo del 60%, los accesorios de curvatura deben cumplir las mismas especificaciones de radios de curvatura de la canaleta, debe estar correctamente aterrizado al sistema de puesta a tierra del Edificio a instalarse.

Fabricantes aceptables: Similar o superior a Cablofil, Flextray...

El material de la canasta será de alambre de acero al carbón, ASTM A 510, Grado 1008. Alambre soldado, superficie tratada después de la fabricación. Acabado de la canasta: electroplateada con zinc.

La canasta consistirá de una malla de alambres de acero rígido, soldados entre sí de forma que permitirá la continua ventilación de los cables y una máxima disipación de calor, con uniones entre canasta listadas por UL, que aseguren la continuidad eléctrica de la canasta para que esta actúe a su vez como conductor de aterrizamiento. La canasta debe terminar en la parte superior con un alambre colocado como "T" de forma que proteja el aislamiento de los cables y al instalador de posibles daños. El interior de las canastas deberá estar libre de bordes afilados, picos o cualquier cosa que pueda dañar el aislamiento del cable UTP.

El tamaño de las canastas será indicado por la empresa contratista de acuerdo al número de cables UTP que contenga la canasta. La longitud de la canasta se estimará por la empresa contratista.

La razón de llenado de la canasta será de 40 % como máximo.

Las figuras serán fabricadas en sitio utilizando secciones rectas de la canasta, siguiendo las instrucciones del fabricante.

La manera de soportar las canastas deberá ser determinada de acuerdo a las recomendaciones del fabricante cumpliendo la capacidad máxima de carga y la deflexión de la canasta.

Si la canasta se soporta desde el cielo, se debe utilizar cualquiera de los medios aprobados por el fabricante para sujetar la canasta suspendida a 30 cm del cielo, y se deben utilizar varillas roscadas de 3/8" para hacer la fijación al techo.

Cuando las canastas entren a los cuartos de telecomunicaciones, éstas deberán entrar a una altura de 2.4 metros de forma tal que no interfieran con la terminación en los racks.

Se permite usar soportes de pared siempre y cuando sean los recomendados por el fabricante.

Para la unión de los diferentes segmentos de canasta y figuras se deben utilizar los accesorios recomendados por el fabricante para cada aplicación de forma tal que se asegure la continuidad eléctrica de la canasta.

La canasta debe ser puesta a tierra siguiendo las recomendaciones del fabricante. Cuando las canastas pasen a través de elementos estructurales, se deberán utilizar barreras cortafuegos adecuadamente.

No se permitirá el uso de soluciones alternas fabricadas localmente y que sean diferentes a las recomendadas por el fabricante. Se deberá presentar la documentación pertinente que demuestre que se están utilizando los accesorios adecuados.

Las canastas deberán ser puestas a tierra mediante un cable de cobre THHN AWG #6 a lo largo de todo su recorrido con conectores distanciados cada metro o según recomendación del fabricante.



#### Patch Cords

Los Patch Cords ofertados deberán ser de fábrica y certificados UL, deberán venir en su bolsa original de empaque. No se aceptarán cordones de parcheo fabricados localmente.

Estar equipado con Plug RJ-45 de 8 posiciones idénticas en cada extremo, alambrado en esquema directo de conformidad con las normas de cableado estructurado.

Ser resistente a la corrosión por humedad, temperaturas extremas, y partículas contaminantes.

Cumplir o exceder el desempeño eléctrico de la norma ANSI/TIA/EIA-568-B.2-1.

No se permitirá utilizar conectores categoría inferior a 6A como por ejemplo 5e o 6.

La longitud de los cordones de parcheo serán de 5" para rack y 10" en estaciones de trabajo con color rojo para datos y color azul para voz.

Los cordones de parcheo deberán tener un sistema que controle la tensión a que se someten en el proceso de instalación y uso. Este sistema puede ser de anillo metálico en el interior del conector RJ45, manga o capucha plástica externa o cualquier otro sistema diseñado para tal fin. Este sistema debe ser parte integral del proceso de fabricación del cordón de parcheo en la planta respectiva.

Los conectores RJ45 hembra y los "patch cords" deberán seguir este patrón:

Ítem	Color permitido	Observaciones		
Conector RJ45 hembra para Backbones, CAT 6A	Verde, amarillo, Gris o Negro	Utilizar solo un color para todos los conectores con el fin de backbone.		
PatchCord CAT 6A para backbone	Verde, amarillo, Gris o Negro	El color debe coincidir con el de los conectores de backbone.		
Conector RJ45 hembra para Voz, CAT 6A	Azul	No permite otro color.		
PatchCord CAT 6A para Voz	Azul	No se permite otro color.		
Conector RJ45 hembra para Datos, CAT 6A	Rojo	No se permite otro color.		
PatchCord CAT 6A para Datos	Rojo	No se permite otro color.		

# Tomas modulares

Estar disponible en diseño angulado para minimizar el radio de curvatura del cordón del área de trabajo.

Tener conectores frontales RJ45 con conexión posterior por desplazamiento de aisiante tipo IEC 60603-7 y un sistema que facilite el acomodo de los alambres individuales.

Debido a que se requiere una solución robusta y durable, las salidas deberán permitir la terminación de cada conductor individual.

Los módulos deberán tener marcada la categoría de desempeño en cualquier parte física del módulo.

Ser compatible retroactivamente para permitir que categorías de inferior desempeño de cables o hardware de conexión puedan operar a su máxima capacidad.

Estar construida con un termoplástico de alto impacto y piro-retardante.

Tener una certificación Underwriters Laboratories (UL) o CSA o IEC.

Deben poder ser instalados en faceplates, en módulos de oficina abierta y/o cajas de superficie.

Que cumplan los estándares: ANSI/TIA/EIA-568-B.2-10, ISO/IEC 11801:2002/Amd1:2008 y IEEE 802.3A **Patchpanels** 

Fabricantes aceptables: Similar o superior a Systimax, CPI Systems, Hubbell, Panduit

Se deberá proveer paneles de parcheo modulares con capacidad de 24 puertos RJ-45 que cumpla con los requerimientos de transmisión y desempeño del canal de comunicación establecidos en el estándar TIA/EIA-568-B.2 para categoría 6A de acuerdo a la cantidad de estaciones modulares por remodelar más un porcentaje de crecimiento de un 40% de la remodelación.

Los paneles de parcheo deberán estar disponibles en versión modular puerto por puerto que permitan albergar diferentes conectores (categoría 6A, fibra óptica, Coaxial, y audio RCA).

Los paneles de parcheo incluirán sus correspondientes accesorios como rótulos de identificación, tornillos, elementos de fijación de los cables en la parte trasera.

Se deberán suministrar paneles de parcheo que incluyan los organizadores de cables en su parte frontal.

Los paneles de parcheo deberán contar con un soporte trasero para amarrar los cables UTP con el objetivo de evitar el deterioro del ponchado de los mismos, organizarlos y mantener un correcto radio de curvatura.

Los amarres de los cables a este soporte organizador se deben hacer con velcro, así se evitan problemas de deformación del cable por exceso de presión cuando se usan cintas de nylon.

El panel de parcheo deberá permitir hacer el ponchado de los cables UTP por la parte frontal del mismo, sin necesidad de ser desmotado del rack, esto con el fin de permitir de forma fácil y segura, la revisión o instalación de nuevos cables, especialmente en sitio con poco espacio de trabajo.

Los paneles deberán soportar por lo menos 200 ciclos de terminación y tener un ciclo de vida mayor o Igual a 750 inserciones del conector tipo RJ-45.

Organizadores Horizontales

La estructura del organizador horizontal deberá estar construida con aluminio, con pintura color negro por proceso electrostático para evitar la corrosión.

Las guías de cable deben estar fabricados con plástico de alta resistencia y cumplir con los requerimientos de UL 94V-O de resistencia a la flama.

Las guías de cables deben tener una separación de al menos 1.75" para la administración de los cables y evitar cortes en sitio que pongan en riesgo la integridad física del cable.

El organizador horizontal deberá ser doble que permite la administración tanto en la cara frontal como en la cara posterior del rack.

En el caso del organizador horizontal doble, éste debe tener tapas abatibles para permitir el paso de cables de una cara a otra del rack.

El organizador horizontal deberá contener de fábrica una cubierta frontal fabricada con aluminio y pintada en color negro por proceso electrostático. La cubierta frontal deberá contar con soportes sobre las guías de cables y permitir la apertura 180º hacia arriba ó 180º hacia abajo según se requiera, o blen ser removida en caso necesario. Organizadores Verticales



"Suministro de muebles modulares y otros, para la Sección de Delitos Sexuales y Contra la Integridad del OlJ"

La estructura del organizador vertical debe estar construida con aluminio y pintada en color negro por proceso electrostático para evitar la corrosión.

Las guías de cable deben estar fabricadas con plástico de alta resistencia y cumplir con los requerimientos de UL 94V-O de resistencia a la flama.

Las guías de cables deben tener una separación de 1 RMU para la administración de los cables y evitar cortes en sitio que pongan en riesgo la integridad física del cable. La separación entre las guías de cables debe coincidir con las RMU propias del rack.

En el caso del organizador vertical doble, éste debe contener espacios disponibles para el paso de cables de una cara a otra del rack. Los espacios deben estar protegidos en su perímetro con molduras plásticas para protección del cable. El organizador vertical deberá ser de la misma altura del rack.

El organizador vertical deberá contener de fábrica una cubierta frontal fabricada con aluminio y pintada en color negro por proceso electrostático. La cubierta frontal deberá contar con perillas para permitir la apertura 180º hacia la derecha ó 180º hacia la izquierda según se requiera, o bien ser removida en caso necesario.

#### Comprobación de Conexiones

Se deberá comprobar la correcta conexión de los cables desde la salida de cada puesto de trabajo, hasta el patch panel, comprobando la secuencia 568 A. Cada medición deberá ser documentada en planillas diseñadas a tal efecto por la contratista, incluyendo: código de salida, fecha de realización y resultado de la medición.

#### Se deberá verificar que:

Los cables instalados estén terminados en los patch panel.

Todos los puestos de trabajo requeridos en el "lay out" entregado al adjudicatario estén conectados.

El cableado haya sido documentado y señalizado según las normas y el sistema propuesto por el adjudicatario y aprobado por el Departamento de Servicios Generales.

Se podrá controlar el cableado realizado con conectorización en ambos extremos, en forma aleatoria o sistemática, verificando que:

El cableado entre la salida del puesto de trabajo y la salida del patch panel cumpla los requisitos de la norma en categoría 6a como mínimo

Estas mediciones se podrán abarcar, para los cuatro pares, atenuación, "near end cross talk (next)", resistencia de lazo, longitud del enlace e impedancia, así como todos los otros requerimientos de la norma EIA 568 en categoría 6A. Ningún cable esté puesto a tierra.

No hava cortocircuitos entre cables y entre cada cable y tierra.

La impedancia de cada par se encuentre dentro de la norma.

#### Pruebas y Certificación del cableado

Las pruebas de certificación se deben realizar con base en las últimas actualizaciones del boletín técnico EIA/TIA TSB-67 y las recomendaciones y prácticas indicadas en el estándar TIA/EIA-568-B.1 y 568-B.2 acorde con los parámetros de transmisión requeridos para la categoría 6A.

El equipo a utilizar debe tener su certificado de calibración vigente, tener instalada la última versión de software liberada por el fabricante del equipo y para el proceso de medición y pruebas, el Contratista debe utilizar las puntas, cables terminales o patchcords recomendados por el fabricante del equipo para realizar la medición de la marca de productos de cableado instalada.

Iguales recomendaciones aplican para la certificación de los segmentos de fibra óptica instalada junto con los conectores. El resultado final de las pruebas de la fibra óptica serán los reportes del equipo de medición en el cual se indiquen las pérdidas totales en el canal, expresadas en dB.

La certificación del cableado de cobre deberá hacerse mediante las pruebas de los desempeños eléctricos basada en el esquema de configuración de Canal según lo especificado en el estándar de la TIA/EIA-568-B.2 para Categoría 6A.

"Suministro de muebles modulares y otros, para la Sección de Delitos Sexuales y Contra la Integridad del OIJ"

No se aceptarán pruebas o mediciones hechas para el enlace permanente.

Para los cables multipares Categoría 6A se realizarán las pruebas correspondientes de continuidad y velocidad de transmisión y deberá corresponder con las especificaciones de esta categoría.

El oferente deberá suministrar dos copias (en medio magnético e impreso) de todos los registros, hojas de datos, tablas, resultados y cualquier otra información obtenida durante la ejecución de las pruebas de certificación.

Se deberá tener una identificación de cada tipo de salida, de acuerdo con la recomendación EIA/TIA-606-A.

Ápoderada General

# euromobilia

"Suministro de muebles modulares y otros, para la Sección de Delitos Sexuales y Contra la Integridad del OIJ"

	7.1210777	190 000 190	Ofertal económica y especificaciones técnicas  Contratación Directa 2016CD-000277-PROVCD		
Linea	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del bien	Precio Unitario ofrecido	Precio Total Ofrecido
1	1	Unidad	Suministro de muebles modulares y otros, para la Sección de Delitos Sexuales y contra la Integridad del OIJ.  Oferta Euromobilia	\$36,125.55	\$36,125.55
			Ver detalles en Especificaciones Técnicas.	Precio total	\$36,125.55
				Descuento:	N/A
				Precio menos descuento:	N/A
	d 8	·		Precio Total Oferta en letra: veinticinco dólares am	

Requiere exoneración de impuestos de nacionalización

Marque con una X: Si ( ) No ( X )

#### Observaciones:

1. El y la oferente deberán indicar un único plazo de entrega el cual se verá suspendido al momento en que el adjudicatario haga la entrega de todos los documentos requeridos para el trámite de la exoneración y seguirá contando a partir del día hábil siguiente en que la Administración entregue al contratista la nota de exoneración debidamente aprobada por el Ministerio de Hacienda. Se aclara que cuando el adjudicatario o adjudicataria requiera que se endose la factura o la guía de transporte y se deban firmar cesiones de derecho, las mismas deberán adjuntarse a los documentos presentados para el trámite de exoneración, con el fin de que una vez listo dicho trámite se retiren debidamente firmados. Caso contrario, no se suspenderá el plazo de entrega de requerir firmas adicionales al trámite normal de la exoneración. En todo caso se aclara que el plazo de entrega propuesto en la oferta no deberá contemplar el tiempo que demanda la Administración en llevar a cabo estos trámites.

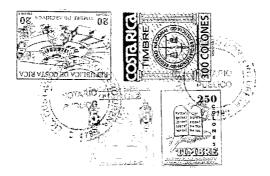
En caso de que no se marque ninguna opción se dará por entendido que no requiere exoneración de impuestos.

El detalle del trámite de exoneración de impuestos de nacionalización y el trámite del pago al pedido del exterior se encuentran disponibles en la https://www.poderjudicial.go.cr/proveeduria, en el apartado de Información de interés del oferente.

Apoderada General



CERTIFICACIÓN NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO - DOS MIL DIECISEIS GUSTAVO ADOLFO MONTERO UREÑA. NOTARIO PUBLICO CON OFICINA EN SAN JOSE, CERTIFICA EN LO CONDUCENTE: PERSONERÍA JURÍDICA: Que con vista en la Sección Mercantil del Registro Público, al Sistema Digitalizado, bajo el número de cédula jurídica tres ciento uno - cero setenta y siete mil seiscientos veintinueve, y al Tomo cuatrocientos cuarenta y seis. Folio ciento cuarenta y ocho, Asiento ciento cuarenta y cinco, está inscrita la firma "EUROMOBILIA SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada en San José, Barrio Cuba, doscientos metros al Sur del Liceo del Sur. El plazo social es de noventa y nueve años a partir del catorce de Mayo de mil novecientos ochenta y seis, fecha de constitución. La representación legal corresponde al Presidente, al Vicepresidente, al Secretario y al Tesorero, con facultades de Apoderados Generalísimos sin limite de suma, pudiendo actuar conjunta o separadamente, pudiendo sustituir su poder en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras nuevas, encontrandose nombrados en esos cargos, por todo el plazo social, como Presidente el señor RUBEN ROSZENTOCK LANG, casado en segundas nupcias, Ingeniero Eléctrico, cédula de identidad tres - ciento cincuenta y cinco - quinientos ochenta y dos; como <u>Vicepresidente</u> el señor <u>SIDNEY</u> ROSENSTOCK FAINGEZICHT, casado, Ingeniero Industrial, vecino de San José, cédula de identidad uno - setecientos treinta y cuatro - quinientos doce; como <u>Secretario</u> el señor <u>EITAN ROSENSTOCK</u> FAINGEZICHT, casado, Ingeniero Industrial, cédula de identidad uno - ochocientos sesenta y nuevo trescientos ochenta y ocho, y como Tesorero, el señor URI ROSENSTOCK FAINGEZICHT, casado, Ingeniero, cédula de identidad uno - ochocientos treinta y seis - setecientos cincuenta y cinco. Además, doy fe que en el mismo Registro, se encuentra inscrita la señora REBECA HERRERA BOGARIN. casada una vez, Arquitecta, cédula de identidad uno - novecientos veintiocho - trescientos ocho, como APODERADA GENERAL, con facultades para firmar, presentar, recurrir y de cualquier forma gestionar en las licitaciones públicas o privadas, compras directas y cualesquiera otras formas de contratación, para lo cual puede firmar todo tipo de efertas, declaraciones y demás documentación requerida para cumplir con los objetivos indicados, pudiendo la apoderada sustituir en todo o en parte su poder, revocar sustituciones y hacer otras nuevas. B).- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto en especial la Construcción o Consultoría de la Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica y Arquitectura; y en general, el desarrollo del comercio, la industria, la agricultura, la ganaderia y el turismo. Para cumplir con sus fines podrá vender, arrendar, dar en arrendamiento, comprar, hipotecar, pignorar, en cualquier forma poscer, disponer y enajenar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales; podrá además, formar parte de otras sociedades, rendir fianzas en favor de socios o extraños siempre que por ello perciba alguna retribución y/o beneficio económico, y celebrar todo tipo de actos o contratos. C) CAPITAL SOCIAL: Asimismo doy constancia, con vista a los asientos indicados y al Libro de Registro de Accionistas, debidamente legalizado por la Dirección General de Tributación Directa, que el capital social de la empresa es la suma de quinientos millones de colones, representado por mil acciones comunes y nominativas de quinientos mil colones cada una, las cuales son propiedad en su totalidad del señor RUBEN ROSZENTOCK LANG, de calidades dichas. La personería y plazo social se encuentran vigentes y lo omitido no altera, desvirtua, modifica o deja sin efecto lo certificado. Es todo. Expido la presente a solicitud del señor Rosenstock Lang, con base en el artículo ciento diez del Código de Notariado, al ser las ocho horas cinco minutos del veintidós de Junio del dos mil dieciséis. Agrego las especies fiscales de lev



**GUSTAVO ADOLFO MONTERO UREÑA** 



DIRECCIÓN EJECUTIVA

Tel. 2295-3122/ 2295-3622 Fax. 2221-8983

# DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José, Costa

4215-DP/32-2015

# A QUIEN INTERESE

La suscrita, Msc. María Gamboa Aguilar, Jefa de Verificación y Ejecución Contractual, del Departamento de Proveeduría del Poder Judicial, con cédula de identidad Nº 02-0415-0491, hace constar que la empresa Euromobilia, S. A., cédula jurídica 3-101-077629, brindó sus servicios a nuestra institución, según el siguiente procedimiento:

Procedimiento

Contratación Directa 2014CD-000588-PROVCD

Pedido

2014-44525

Objeto del Contrato

Remodelación de la Sala de Reuniones y Crisis del Departamento de Investigaciones Criminales, en cl

edificio del OLI

Marca del sistema instalado

Panelería millenium, mobiliario tempo

Metros instalados

78 mts2

Fecha de Inicio

17/11/2014

Fecha de Entrega

23/02/2015

Costo de la Obra

¢10.367.183,41

**Inspectores** 

Arq. Sergio Barquero, por el Poder Judicial

Indira Solano, por Euromobilia, S. A.

Entrega

En tiempo, a satisfacción

Multas, sanciones o

apercibimientos por esta

contratación

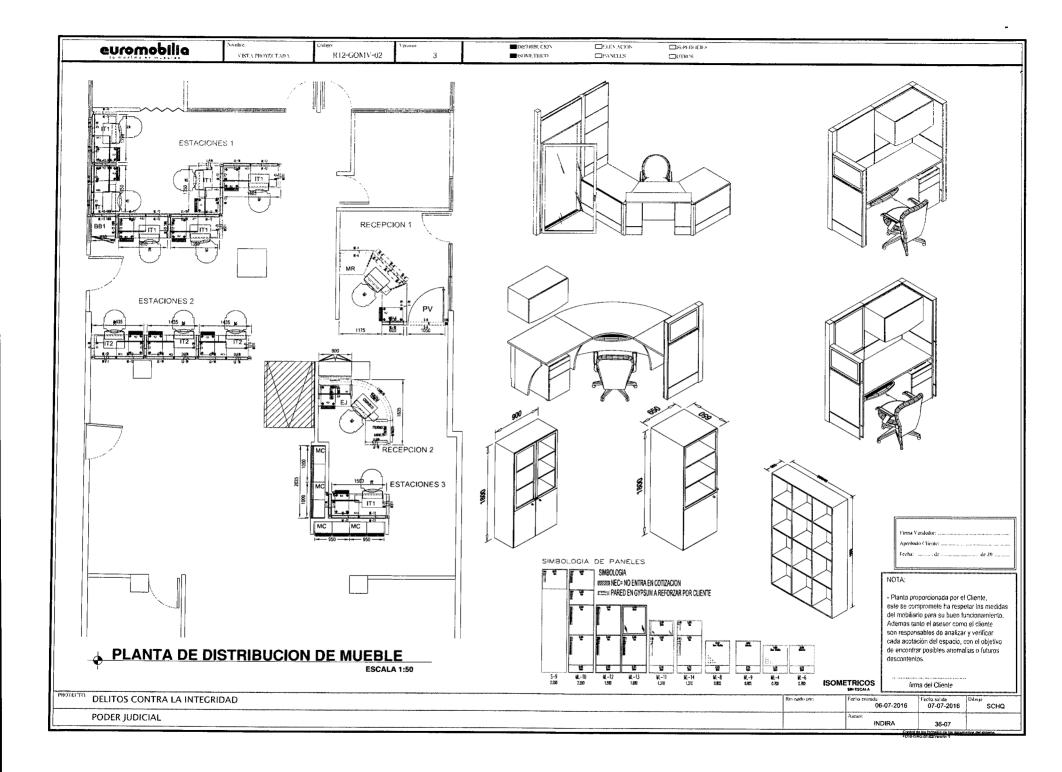
No presenta en este momento

Se extiende la presente a solicitud del interesado al día veinticuatro del mes de junio del DE COST año dos mil quince.

DPTO. **PROVEEDURIA** EJECUCION. CONTRÁCTUAL

María Gamboa Aguilar, Jefa rificación y Rjecución Contractual Departamento de Provecduría

Poder Judicial





# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

# DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES

### **DEPARTAMENTO GESTION DE COBRO**

Aptdo. postal: 10133-1000-DESAF

TELS. 2547 - 3600 / 2547 - 3602 / 2547 - 3603

FAX: 2222 - 2376

GCO-18720-2016

17 de Junio de 2016

Susana Aguilar Castro

Jefe Unidad Cobro Judicial

#### **CERTIFICA**

Con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social la cual se encuentra en los registros del sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula 03101077629 registrada por la CCSS a nombre del patrono EUROMOBILIA SOCIEDAD ANONIMA

reporta los rubros abajo estipulados por concepto del tributo del 5% que todos los patronos públicos y privados tienen que pagar sobre planillas mensuales de sus trabajadores, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 8783, reforma a Ley 5662 "Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares":

Por concepto de planillas

Períodos atrasados 0.00 Intereses moratorios 0.00 Multas atrasadas

0.00

Total atraso por planillas

0,00

Por concepto de arregios de pago

Saldo por arreglos de pago

Intereses administr.

Intereses moratorios

Cuotas atrasadas

0,00

0,00

0,00

0

Total deuda por arregios

0,00

Se extiende la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad

Monto total de la deuda

0,00

rohivo

de San José el día DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS
No se cancelan especies fiscales de Ley por encontrase exenta la institución
de conformidad con los pronunciamientos número C-264-95 y O.J. 061-98 de
la Procuraduría General de la República, según principio de inmunidad fiscal
que reviste al estado. Este documento tiene una vigencia de un mes a partir 
de su emisión.

cc. archivo Griselda Valverde Sánchez

Deuda calculada con base en el último reporte de información suministrado por la C.C.S.S.



# CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Sistema Centralizado de Recaudación SUCURSAL OFICINAS CENTRALES

HACE CONSTAR QUE

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE EUROMOBILIA SOCIEDAD ANONIMA

CÉDULA (JUR/FÍS) 3101077629

**CONSTANCIA No:** 

1123000025908 -410154

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS, PATRONALES,ARREGLOS DE PAGO, CONVENIOS DE PAGO,CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL (LOS) PATRONO (S)/ TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ABAJO DETALLADO (S) CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL/NOMBRE INDICADO SE ENCUENTRA(N) AL DÍA

DADA EN SUCURSAL OFICINAS CENTRALES
AL 20/JUN/2016
ESTE DOCUMENTO TIENE VÁLIDEZ HASTA EL 15/07/2016

 <b>NÚMERO PAT. ANTIGUO</b> 9-00139216002-001-000	NOMBRE EUROMOBILIA SOCIEDAD ANONIMA	LUGAR DE PAGO OFI. CENTRALES	ESTADO ACTIVO
 ÚLTIM	A LÍNEA		

MARIA/TERESA BARRERA BENAVIDES

Nombre y firma funcionario responsable

SELL C

de 1



25 de octubre del 2001 DDP-2211-01

# A QUIEN INTERESE

La por medio de la presente hacemos constatar que la Empresa Consorcio Euromobilia Roenstock S.A., realizó los trabajos de remodelación de nuestras oficinas, suministrando e instalando sistemas de mobiliario y panelería modular.

Propietario del proyecto	Caja Costarricense de Seguro Social
Proyecto:	Remodelación Sucursal de Pérez Zeledón, San Isidro del General
Área instalada:	350 metros cuadrados
Ubicación:	San Isidro de Pérez Zeledón
Fecha de inicio:	Noviembre del 2000
Fecha de entrega:	Diciembre del 2000
Plazo Contractual:	8 semanas
Valor del Poryecto	\$ 88.217.00
Número de niveles	Un piso'
Encargado:	Arq. Eddie Herrera Labiosa

Los trabajos se realizaron de acuerdo a las especificaciones técnicas del cartel, dentro del tiempo acordado y a satisfacción nuestra.

Atentamente,

ARQ. EDDIE HERR

cc: Archivo



# 25 de octubre del 2001 DDP-2211-01

# A QUIEN INTERESE

La por medio de la presente hacemos constatar que la Empresa Consorcio Euromobilia Roenstock S.A., realizó los trabajos de remodelación de nuestras oficinas, suministrando e instalando sistemas de mobiliario y panelería modular.

Propietario del proyecto	Caja Costarricense de Seguro Social
Proyecto:	Remodelación Sucursal de Pérez Zeledón, San Isidro del General
Área instalada:	350 metros cuadrados
Ubicación:	San Isidro de Pérez Zeledón
Fecha de inicio:	Noviembre del 2000
Fecha de entrega:	Diciembre del 2000
Plazo Contractual:	8 semanas
Valor del Poryecto	\$ 88.217.00
Número de niveles	Un piso'
Encargado:	Arq. Eddie Herrera Labiosa

Los trabajos se realizaron de acuerdo a las especificaciones técnicas del cartel, dentro del tiempo acordado y a satisfacción nuestra.

Atentamente,

ARQ. EDDE HER

cc:

Archivo



# HALL SOCIEDAD ANONIMA ARQUITECTOS CONSULTORES

Tel.: 240-9560 • Fax: (506) 240-9513 Apartado: 745-1100

San José, 30 de octubre de 2000.

# A QUIEN INTERESE

Hago constar que FEDECREDITO, R.L. en su edificio central ubicado en Barrio Dent, contrato al consorcio EUROMOBILIA ROSENSTOCK, para la remodelación e instalación de nuestras oficinas durante el año 1997 al año 1998.

El monto de los contratos fue por \$ 181,313.38. El plazo en que concluyeron los trabajos de planos de taller, fabricación y montaje de todo el mobiliario fue específicamente desde noviembre de 1997 a enero de 1998, debe considerarse que el trabajo alcanzo cerca de los 3,000 metros cuadrados, de intervención.

El diseño arquitectónico interno, fue elaborado por la firma HALL, S.A., a cargo del Arq. Roberto Hall Retana y la firma consorcio EUROMOBILIA ROSENSTOCK, elaboro los planos definitivos a cargo de la Sra. Anabelle Ramos.

El proyecto se entrego en plazo convenido y a satisfacción nuestra. Nos da gusto recomendarlos por el excelente trabajo y la seriedad de dicha empresa.

Por Arq. Roberto Hall Retana

Asistente, Jasón Villalobos.

Asov Atentamente



# HALL SOCIEDAD ANONIMA ARQUITECTOS CONSULTORES

Tel.: 240-9560 • Fax: (506) 240-9513 Apartado: 745-1100

San José, 30 de octubre de 2000.

# A QUIEN INTERESE

Hago constar que FEDECREDITO, R.L. en su edificio central ubicado en Barrio Dent, contrato al consorcio EUROMOBILIA ROSENSTOCK, para la remodelación e instalación de nuestras oficinas durante el año 1997 al año 1998.

El monto de los contratos fue por \$ 181,313.38. El plazo en que concluyeron los trabajos de planos de taller, fabricación y montaje de todo el mobiliario fue específicamente desde noviembre de 1997 a enero de 1998, debe considerarse que el trabajo alcanzo cerca de los 3,000 metros cuadrados, de intervención.

El diseño arquitectónico interno, fue elaborado por la firma HALL, S.A., a cargo del Arq. Roberto Hall Retana y la firma consorcio EUROMOBILIA ROSENSTOCK, elaboro los planos definitivos a cargo de la Sra. Anabelle Ramos.

El proyecto se entrego en plazo convenido y a satisfacción nuestra. Nos da gusto recomendarlos por el excelente trabajo y la seriedad de dicha empresa.

or Arg. Roberto Hall Retana

sistente, Jasón Villalobos.

Asol



# HALL SOCIEDAD ANONIMA ARQUITECTOS CONSULTORES

Tel.: 240-9560 • Fax: (506) 240-9513 Apartado: 745-1100

San José, 30 de octubre de 2000.

# A QUIEN INTERESE

Hago constar que FEDECREDITO, R.L. en su edificio central ubicado en Barrio Dent, contrato al consorcio EUROMOBILIA ROSENSTOCK, para la remodelación e instalación de nuestras oficinas durante el año 1997 al año 1998.

El monto de los contratos fue por \$ 181,313.38. El plazo en que concluyeron los trabajos de planos de taller, fabricación y montaje de todo el mobiliario fue específicamente desde noviembre de 1997 a enero de 1998, debe considerarse que el trabajo alcanzo cerca de los 3,000 metros cuadrados, de intervención.

El diseño arquitectónico interno, fue elaborado por la firma HALL, S.A., a cargo del Arq. Roberto Hall Retana y la firma consorcio EUROMOBILIA ROSENSTOCK, elaboro los planos definitivos a cargo de la Sra. Anabelle Ramos.

El proyecto se entrego en plazo convenido y a satisfacción nuestra. Nos da gusto recomendarlos por el excelente trabajo y la seriedad de dicha empresa.

Por Arq. Roberto Hall Retana

2000

Asistente, Jasón Villalobos.

ntament



TEL: (506) 257 - 6969 FAX: (506) 255 - 2470 Apdo: 2420 - 1000 San José, Coeta Rica. e-mail: corporacion € corman.co.cr

# A QUIEN INTERESE:

Por este medio certificamos que la empresa Euromobilia, S.A. (Consorcio Euromibilia Rosenstock) realizó los trabajos de remodelacion de nuestro Centro de Distribución en Barreal de Heredia. El trabajo consistió en la instalación de paneliria y mobiliario Mecano. El costo del proyecto fue de \$ 79.989.31 (sesenta y nueve mil novecientos ochenta dólares con 31/100), y se realizo entre los meses de Mayo y Junio del presente año. Abarco un área de 750 metros cuadrados. El nivel de calidad del servicio brindado fue excelente.

Dado en la cuidad de San José, a solicitud de la empresa interesada, a las trece horas del 29 de Junio del 2000.

Bernardo Ramírez.

Jefe Administrativo.

Corp. CORMAR







25 de octubre del 2001 DDP-2211-01

# A QUIEN INTERESE

La por medio de la presente hacemos constatar que la Empresa Consorcio Euromobilia Roenstock S.A., realizó los trabajos de remodelación de nuestras oficinas, suministrando e instalando sistemas de mobiliario y panelería modular.

Propietario del proyecto	Caja Costarricense de Seguro Social
Proyecto:	Remodelación Sucursal de Pérez Zeledón, San Isidro del General
Área instalada:	350 metros cuadrados
Ubicación:	San Isidro de Pérez Zeledón
Fecha de inicio:	Noviembre del 2000
Fecha de entrega:	Diciembre del 2000
Plazo Contractual:	8 semanas
/alor del Porvecto	\$ 88.217.00
Número de niveles	Un piso'
ncargado:	Arq. Eddie Herrera Labiosa

Los trabajos se realizaron de acuerdo a las especificaciones técnicas del cartel, dentro del tiempo acordado y a satisfacción nuestra.

Atentamente,

ARQ. EDDE HE

cc :

Archivo



# **A QUIEN INTERESE**

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa EUROMOBILIA, S.A. ha realizado los trabajos de suministro e instalación de mobiliario y panelería modular para las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ubicadas en Barrio Amón, exactamente entre Avenidas 7 y 9, Calles 11 y 13, teléfono 256-0653:

Propietario del Proyecto: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Fecha de inicio:

Fecha de entrega oficial:

Tiempo de entrega: Valor total del contrato:

Área instalada:

Inspectores:

Por el Ministerio:

Por la compañía:

Diciembre 1999

Abril 2000

5 meses ¢7.584.052.00

900 m<sup>2</sup>

Ing. Guillermo Alvarado

Marco Pérez

Todos los trabajos se realizaron según las especificaciones técnicas del contrato cumpliendo nuestras necesidades. El servicio post venta y de mantenimiento recibido ha sido realizado a nuestra satisfacción y cabalidad.

Se extiende la presente, a solicitud del interesado el día catorce del mes de agosto del año dos mil siete.

Sin otro particular,

Cyrus A. Alpízar B.

**Director General** 

DIRECTOR **GENERAL** 



06 de agosto de 2001

### A QUIEN INTERESE

La Municipalidad de Desamparados hace constar que la empresa EUROMOBILIA S.A., realizó los trabajos de remodelación de nuestras oficinas en la planta baja del edificio Palacio Municipal, ubicado al costado norte del Parque.

El proyecto consistió en la fabricación e instalación de mobiliario y panelería modular con un área de 350 metros cuadrados, realizado durante los meses de octubre y noviembre del año 2000. El trabajo fue entregado a satisfacción de la Municipalidad y dentro del tiempo acordado, demostrando la excelencia del trabajo realizado, así como la calidad de los materiales empleados.

Atentamente,

DERECCION FINANCIERA

Lic. Carlos A. Padilla Corella

Director

mivm.

Cc: Archivo.





06 de agosto de 2001

#### A QUIEN INTERESE

La Municipalidad de Desamparados hace constar que la empresa EUROMOBILIA S.A., realizó los trabajos de remodelación de nuestras oficinas en la planta baja del edificio Palacio Municipal, ubicado al costado norte del Parque.

El proyecto consistió en la fabricación e instalación de mobiliario y panelería modular con un área de 350 metros cuadrados, realizado durante los meses de octubre y noviembre del año 2000. El trabajo fue entregado a satisfacción de la Municipalidad y dentro del tiempo acordado, demostrando la excelencia del trabajo realizado, así como la calidad de los materiales empleados.

Atentamente,

DERECCION FINANCIERA

Lic. Carlos A Padilla Corella Director

mivm

Cc: Archivo.

Direction Finance



Página:

A SOLICITUD DEL INTERESADO HACEMOS CONSTAR QUE EXISTE VIGENTE EL SEGURO CONTRA RIESGOS DEL TRABAJO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

NUMERO DE POLIZA.: 0282768

A NOMBRE DE.... EUROMOBILIA S. A.

3101077420

FORMA DE FAGO.... Trimestral

FECHA DESDE.FOL.: 01/07/2015 FECHA HASTA.POL.: 30/06/2016

LABORES AMPARADAS: Terminación de edificios

LUGAR DE TRABAJO.: TODO EL TERRITORIO NACIONAL

MONTO ASEGURADO..: 43,486.743.00

ULT.RECIBO DESDE.: 01/04/2016 ULT.RECIBO HASTA.: 30/06/2016

DEUDAS PENDIENTES: A LA FECHA ESTA POLIZA CUENTA CON LAS SIGUIENTES DEUDAS POR

CANCELAR

CONCEPTO FECHA DESDE

PRIMA PEND. TOTAL P/RUBBO

Total Prima recibos pendientes

0.00

Total pendiente de pago....:

 $O_{\mathfrak{g}}OO$ 

OBSERVACIONES...:

\*\* Esta certificación no es apta para tramitar permisos municipales de /\* \*\* Construcción ni garantiza la cobertura por subcontratos \*\*

Fecha de emisión: OS DE MAYO DE 2016

JEFATURA

Sede Alajuela

Sede:

Bar José Sede

Hecho por: ALOSS

SERGIO/SOTO SANCHEZ

Revisado por:

THE RESERVE OF THE STREET AND THE SECOND SEC



Página:

A SOLICITUD DEL INTERESADO HACEMOS CONSTAR QUE EXISTE VIGENTE EL SEGURO CONTRA RIESGOS DEL TRABAJO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

NUMERO DE POLIZA.: 0147149

A NOMBRE DE ....: EUROMOBILIA S. A.

3101077629

FORMA DE PAGO....: Trimestral

FUCHA DESDELPOL. : 01/10/2015 FECHA HASTA.POL.: 30/09/2016

LABURES AMPARADAS: Fabracación de muebles

LUGAR DE TRABAJO.: TODO EL PAIS

MUNTO ASEGURADO..: 978.288.241,00

UET. PETCHET UESDE.: 01/04/2016 ULT. RECIBO HASTA.: 30/06/2016

DEUDAS PENDIENTES: A LA FECHA ESTA POLIZA CUENTA CON LAS SIQUIENTES DEUDAS POR CAMPELAR

CHMOERTO FECHA DESDE FRIMA PEND. TOTAL PIRUBRO

Total Prima recibes pendientes

0,00

Casos No Asegurados

125,129,23

Total pendiento de pago......

125.129,23

UBSERVACIONES...,:

Fecha de emisión: O¿ DE MAYO DE 2016

JEFATURA

Sede Alajuela

Sede Sam José

Wecho par: ALÒXSS

SERGIO SOTO SANCHEZ

Revisado por:

NOTA: do repostaza 76000 Apastar 1006 14000 Garroset, Costar Rica Dirección Electronica (www.inistat.com) -

# CERTIFICADO DE CARBONO NEUTRALIDADE



# EXP-003/01/2012

I.a Asocinción Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, INTECO, ubicada en San José, Costa Rica, certifica que el Sistema de Gestión para demostrar carbono neutralidad adoptado por la Empresa: National Institute of Standarization Association of Costa Rica, INTECO - San José, Costa Rica, certifies that Cabon Neutrality Management System adopted by the Firm:

# EUROMOBILIAS.A.

para: for:

## ELALCANCE DEL SISTEMA CONSIDERA LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA DE EUROMOBILIA, S.A., EN BARRIO CUBA

NOTA: En caso de duda siempro provolecerá el nheanco en españel.

Cualquier acharación adicional relativa al alcanco de este certificado, como la aplicabilidad de los requisitos de la norma INTE-12-01-06;2011, puedo obtenerse consultando a la organización. La empresa licencimenta del cortificado otorgado por INTECO, asume la responsabilidad total por todas aquellas actividades que realico durante el pertodo do vigencia del certificado, de conformidad con la legislación vigente en su pols.

que opera/n en las instalaciones abicadas en: which is/ore corried out in the establishment:

#### 200 M SUR DEL LICEO DEL SUR, SAN JOSE COSTA RICA

Es conforme con las oxigencias de la Norma INTE-12-01-06:2011. Sistema de Gestión para Demostrar Carbono Neutralidad.

Compltes with the requirements of the standard INTE-12-01-06:2011 Carbon Neutrality Management Systems.

El presente certificado es válido salvo suspensión o retiro notificado por INTECO. The Certificate is valid unless it is cancelled or withdrawn upon INTECO's written notification.

Fecha de emisión: 2012/11/20

Issued on 1

Rirector Ejecutivo do INTECO

Executive Director of INFECO

Fecha de exptración: 2015/11/20 Exptres on

as Thermos

OIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS

R13-IGDC-05-01vi

Asoclación instituto de Normas Técnicas de Costa Rica • Tel: (506) 2283-4522; Fax (506) 2283-4831; E-Mail: info@inteco.or.cr Web: www.inteco.or.cr



Banca Corporativa Regional

Edificio Aguilar, 3er. Piso, diagonal a la Iglesia El Carmen en el Centro de San José, Costa Rica Tel. (506) 295-9000 Fax (506) 233-4487

San José,21 de Agosto de 2001

#### A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constar que el empresa Euromobilia S. A realizó los trabajos de remodelación de nuestras oficinas con Sistemas de Mobiliario y división de Panelería.

Propietario del Proyecto:

Credomatic

Proyecto:

Remodelación de oficinas

Area Instalada:

300 metros cuadrados

Dirección:

Edificio Aguilar tercer piso frente Iglesia del

Carmen

Teléfono:

295-6514

Encargado:

Viviana Hemández

Fecha de Ejecución:

Julio del 2001

Los trabajos se realizarón de acuerdo a las especificaciones técnicas indicadas por Credomatic dentro del tiempo acordado y a satisfacción nuestra.

Atentamente

1,1-991 209

sistente Administrativa

Banca Corporativa Regional

Lic. Gustavo Adolfo Montero Ureña

ABOCADO - NOTARIO







# Ministerio de Ambiente y Energía Dirección de Cambio Climático

Entrega la Marca C - Neutral a

# Euromobilia S. A

Por ser empresa certificada en el proceso de gestión C - Neutral bajo el Programa País Carbono neutralidad y la norma nacional INTE 12-01-06:2011

Y servir de ejemplo a otras empresas en pro de la meta de C - Neutralidad de Costa Rica para el año 2021

Dr. René Castro Salazar MINISTRO 7 de marzo 2013





FRANZ AMRHEIN & CO., S.A. Tel: (506) 2257-6911 Fax: (506) 2233-0038 Apdo. 1766-1000 San José, C.R. www. hondacostarica.com

San José, 28 de Febrero de 2013.

## **A QUIEN INTERESE**

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **Euromobilia S.A**, ha realizado satisfactoriamente los trabajos de suministro e instalación de Mobiliario autotransportado a la empresa Franz Amrhein & CO s.a.

Propietario del proyecto: Franz Amrhein & CO S.A.

Marca del Sistema instalado: Mobiliario autotransportadoTempo.

Cantidad total de metros instalados: 86 M2
Fecha de inicio: 21 de Febrero del 2011.
Fecha de entrega oficial: 23 de Abril del 2012.
Monto Total del contrato: \$ 41,045.00 i.v.i
(Cuarenta y un mil cuarenta y cindo dólares)

Area Instalada: Sala de ventas y servicio de vehículos HONDA. Inspectores Por Euromobilia: Henry Loria/Mauricio Sanchez.

Todos los trabajos se realizaron según las especificaciones del cartel y acción de nuestra Institución.

Atentamente,

FRANZ AMRHEIN & CO.,S.A.

Jurgen Amrhein V. Gerente Administrativo



San José, 31 de noviembre de 2001 PF-380-2001

#### A QUIEN INTERECE

La oficina de Planeamiento Físico del Ministerio de Hacienda, hace constar que el CONSORCIO EUROMOBILIA ROSENSTOCK, realizó los trabajos indicados a continuación según contratación de la Licitación Pública No. 61-2000 CAC, en el edificio donde se ubica la Dirección General de Informática; San José, calle 0; Avenida 3-5.

## El proyecto consistió en:

- Construcción, remodelación y acondicionamiento de paredes, puerta y ventanas, tanto como acabados de rodapiés, llavines, accesorios e instalación eléctrica para diferentes oficinas.
- Acondicionamiento de los pisos (vinilicos, terrazo) en un área aproximada de 300 m².
- Acondicionamiento de los cielos rasos (fibra, madera y suspendidos) en un área aproximada a los 200 m².
- Fabricación e instalación de mobiliario modular y panelería modular, tipo Sistema
   Millenium en los niveles 1,2,3 y 6 y el mezanine de dicho edificio, área aproximada de 2.800 m².
- Sillas y mesas de comedor Confort, sillas operativas, 3 juegos de sillones de espera Neo y Santiago.

El proyecto comprendió los meses de marzo, abril y mayo del presente año. El costo total del proyecto es de \$ 127.350,00. El número de niveles es de cinco. Área de construcción 2800 m². Plazo Contractual 45 día naturales. El trabajo fue ejecutado de conformidad con las especificaciones técnicas de diseño, materiales y acabados establecidos en los términos de la contratación.

Sin otro particular,

Histor Fernández Godinez Planeamiento Fisigo

MINISTERIO DE HACIENDA



CENTRO DE SERVICIO LOGISTICA AREA DE TRANSPORTES LOGISTICA - ENERGIA Apartado Postal 10032 - 1000 San José Costa Rica

## A QUIEN INTERESE

Hacemos constar que la Empresa Euromobilia S.A. realizó los trabajos de remodelación de nuestras oficinas, suministrando e instalando sistemas de mobiliario y panelería modular.

Propietario del Proyecto	Instituto Costarricense de Electricidad
Proyecto	ICE Transportes Energia Colima – Sabana
Area instalada	100 metros cuadrados
Dirección	Edificio ICE Pavas en Rincón Grande
Teléfono	213-1000, 213-1047 (115)
Encargado	Lic. Huberth Zúñiga
Fecha Ejecución	Julio 2001

Los trabajos se realizaron de acuerdo a las específicaciones técnicas del cartel dentro del tiempo acordado y a satisfacción nuestra.

Atentamente,

Lic. Huberth Gutierrez Zaniga

Area Proceso Manto. Flora

### A QUIEN INTERESE

Los suscritos Ing. Olga Estela Villalobos León, en condición de ingeniera supervisora del proyecto y el Ing. José Chacón Laurito, en condición de Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), hacen constar que el consorcio formado por las empresas Euromobilia-Rosentock, realizó los trabajos de remodelación de las oficinas del CONAVI ubicadas 100 (cien) metros sur de la Iglesia Católica de Zapote en la ciudad de San José.

### El proyecto contempló:

- Suministro e instalación de mobiliario modular.
- Panelería modular en un área de aproximada de 880 (ochocientos ochenta) metros cuadrados.
- Instalación de cableado estructurado 112 salidas de voz y datos.
- Instalación de cielo suspendido en el primer nivel del edificio del CONAVI.
- Instalación eléctrica normal y sensitiva.

El plazo de ejecución original del contrato fue de 45 (cuarenta y cinco) días calendario, durante los meses de marzo, abril y mayo del 2001. El costo final total del proyecto fue de ¢82. 964.078,00 (ochenta y dos millones novecientos sesenta y cuatro mil setenta y ocho colones con cero céntimos). Los trabajos fueron ejecutados de conformidad con las especificaciones técnicas de diseño, materiales y acabados establecidos en los términos de contratación.

Se extiende la presente a solicitud del interesado en la ciudad de San José, Costa Rica, el día 27 de noviembre del 2001.

ng. Olga Estela Villalobos León Supervisora del proyecto Area de Ingenieria-CONAVI

AREA

INGENIERIA

Malobos

Ing José Chacón L Director Ejecutivo

CONAVI

DIRECCION EJECUTIVA

59. 1/ 1

Merck Sharp & Donme (I.A.) Corp.



# A QUIEN INTERESE

H30-96-61 88:489U

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa Euromobilia S.A., realizó los trabejos de remodalación de nuestras oficinas, suministrando e instalando sistemas de mobiliario y paneleria modular.

Propietario dei proyecto:	Merck Sharp & Dome
	Remodelación de oficinas
Proyecto:	50 motroe ciladrados
Area Instalada:	100 mts sur Embajada Americana
Dirección:	
	Pavas
Teléfons:	296-5875
Encargado.	Gabriele Guillen
Fecha de ejecución:	Enero 2001

Los trabajos se realizaron de acuerdo a las especificaciones técnicas del cartel, dentro del tiempo acordado y a satisfacción nuastra.

Atentamente,

Gabriela Guillen







# DIRECCION SOPORTE ADMINISTRATIVO División Infraestructura y Proyectos

07 de Febrero del 2013

#### A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa Euromobilia S.A ha realizado satisfactoriamente los trabajos de suministro e instalación de Sistema de Cerramiento Tipo Millenium, en Santa Cruz de Guanacaste.

Propietario del proyecto: BANCO POPULAR

Marca del Sistema instalado: SISTEMA DE PANELERIA MILLENIUM, ESTACIONES DE TRABAJO, MESAS DE JUNTAS, PLATAFORMAS DE SERVICIO Y PLATAFORMAS SEGÚN LA LEY 7600 TEMPO

Cantidad total de metros instalados: 122.69m2 Fecha de Inicio: **13 de setiembre del 2012** 

Fecha de entrega oficial: 15 de noviembre del 2012

Tiempo de entrega: 60 días naturales

Monto Total del contrato: \$ 79.957,00 (Setenta y Nueve mil novecientos cincuenta y

siete dólares exactos

Area Instalada: Banco Popular Santa Cruz de Guanacaste

Cantidad	Descripción	Modelo		
32	32 Estaciones de Trabajo			
3	Estaciones con Panelería	Millenium		
3	Mesas de Reuniones	Tempo		
3	Caja Rápidas	Tempo		
2	Recepciones	Tempo		









11	Plataformas de Servicios	Tempo
2	Plataforma de Servicio Ley 7600	Tempo
6	Almacenamiento	Tempo

Inspectores: Adriana Camacho

Por Euromobilia: Ana Laura Ríos.

Todos los trabajos se realizaron según las especificaciones del cartel y satisfacción de

nuestra Institución.

Atentamente,

Arq. Adriana Camacho Masis

Unidad de Diseño **Banco Popular** 

### Dirección Recursos Materiales Proveeduría General



La Uruca, lunes, 29 de febrero de 2016.

#### L-00931-2016

### A QUIEN INTERESE

La suscrita Lorena Herradora Chacón, portadora de la cédula de identidad número unoseiscientos cuarenta y ocho-trescientos treinta y nueve, quien me desempeño en el puesto de PROVEEDORA GENERAL en el BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, con número de cédula jurídica cuatro-cero cero cero-cero cero-mil veintiuno, domiciliada en San José, con teléfono N° 2212-2000; Ext. 923 4003; fax N° 2256-2390, E-mail lherradora@bncr.fi.cr, CERTIFICO que:

La empresa EUROMOBILIA, S.A inscrita bajo la cédula jurídica 3-101-077629, ha brindado para la Administración los Servicios de Suministro Venta y Mobiliario, Administrado por el Banco Nacional., bajo las siguientes condiciones generales:

Hacemos constar que durante 15 años, nos brinda el suministro, fabricación y venta de: Mobiliario Autosoportado y para Oficina, Panelería, Archivos Móviles y Fijos Kompact, Alfombras, Cocinetas, Sillería,

De conformidad con los términos de la gestión, se hace constar que los servicios prestados por EUROMOBILIA, S.A Fueron recibidos conforme a los términos cartelarios, ajustándose a lo peticionado por el Banco Nacional, según criterio del fiscalizador del contrato.

Se extiende la presente a solicitud del interesado, a las 10 horas con 59 minutos del día 29 de febrero de 2016

Licda. Lorena Herradora Chacón PROVEEDORA GENERAL

Proveeduria



# **A QUIEN INTERESE**

Por medio de la presente el Sistema de Banca para el Desarrollo hace constar que la empresa **EUROMOBILIA**, **S.A.** ha realizado la instalación en las Oficinas Centrales de Mobiliario; siendo el área total de 320 m².

Proyecto: Oficinas Centrales

Propietario: Sistema de Banca para el Desarrollo

Teléfono: 2248-1650 / 8891-4120

Fecha del proyecto: 22 de abril de 2015

Encargado por parte del Sistema de Banca: Sr. Javier Iglesias

Encargado por parte de Euromobilia: Arq. Mauricio Sánchez

Todos los trabajos se realizaron según las especificaciones solicitadas y a satisfacción de nuestra compañía. El servicio post venta y de mantenimiento recibido ha sido realizado de acuerdo con nuestra solicitud y a cabalidad.

Se extiende la presente, a solicitud del interesado el día 15 del mes de julio de 2015.

Cordialmente;

JAVIER IGLESIAS ARAGON

PROVEEDOR INSTITUCIONAL

Sistema de Banca para el Desarrollo



12 de abril del 2011

A quien interese

El suscrito, en calidad de Coordinador de la Comisión Técnica del Edificio de ARESEP hace constar lo siguiente:

- 1. Que la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) suscribió un contrato con IMPROSA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión para el arrendamiento de 3.511.93 m² en el Oficentro Ejecutivo Multipark, ubicado en Guachipelín de Escazú, bajo el concepto "llave en mano", el cual incluyó el equipamiento de todo el mobiliario, entre otras cosas.
- 2. Que la empresa Euromobilia instaló todo el mobiliario en el proyecto según se describe a continuación:
  - a. Escritorios Semiejecutivos con extensión recta de apoyo y módulo bajo móvil: 20
  - Escritorios Ejecutivos con extensión recta de apoyo y módulo bajo móvil: 7 unidades
  - c. Credenzas: 7 unidades
  - d. Bibliotecas con puertas: 85 unidades
  - e. Mesas de Reuniones: 24 unidades
  - f. Mesas Circulares: 16 unidades
- 3. Además de lo indicado en el punto anterior se instaló en este proyecto lo siguiente:
  - a. Panelería Millenium (Estaciones de trabajo y cubiculos)
  - b. Archivos Kompact (Móviles y fijos)
  - c. Piso Elevado
  - d. Escritorios ejecutivos
  - e. Mobiliario autosoportado
  - f. Muebles de recepción
  - g. Mesas de Juntas
  - h. Mesas para comedor
  - i. Instalación de Alfombra
  - i. Mobiliario de Cocina
  - k. Sillería Gerencial, operativa, de espera y sofás
  - I. Sillería de espera y para comedor

Centro de Liamadas 8000 ARESEP 8000 27 37 37

T+506 2220.0102 F+506 2231.5296

Correo electrónico munozae@aresep.go.cr

Apartado 936-1000 San José – Costa Rica

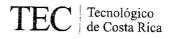
www.aresep.go.cr



- 4. Que de acuerdo con lo establecido en el contrato de arrendamiento los trabajos se realizaron en el plazo de 3 meses.
- 5. Que la representante de Euromobilia que estuvo a cargo del proyecto fue la arquitecta Indira Solano.
- 6. Que la Comisión Técnica del Edificio recibió a satisfacción los trabajos realizados por la empresa Euromobilia, según las especificaciones establecidas.

Enrique Muñoz Aguilar

Director General de Estrategia y Evaluación Coordinador Comisión Técnica del Edificio



La suscrita MBA. Mildred Zúñiga Carvajal Directora Administrativa Instituto Tecnológico de Costa Rica Sede Regional San Carlos

#### **HACE CONSTAR**

En calidad de Directora del Departamento Administrativo del ITCR de la Sede Regional San Carlos, que para los fines que correspondan Euromobilia S.A, ha realizado satisfactoriamente los trabajos de suministro e instalación de Mobiliario en el edificio del Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua (CTEC), Sede San Carlos del Instituto Tecnológico de Costa Rica:

Propietario del proyecto: ITCR SAN CARLOS

Marca del Sistema instalado: MOBILIARIO ESPECIAL EN VIDRIO Y METAL DISEÑADO, COCINETAS, ESPEJOS, RECEPCIONES, SALAS DE JUNTAS, SALAS DE CAPACITACIONES, SILLERÍA IMPORTADA.

Cantidad total de metros instalados: 645ml Fecha de inicio: **15 octubre del 2012** 

Fecha de entrega oficial: 10 de diciembre del 2012

Tiempo de entrega: 45 días hábiles

Monto Total del contrato: \$ 82 318.10 (Tres mil setecientos treinta y dos dólares con

75/100)

Area Instalada: T**odo el edificio** Inspectores: Arq. Mario Rodriguez

Por Euromobilia: Indira Solano.

Dado en Santa Clara de Florencia a solicitud del interesado, el día catorce de febrero de

2013.

MBA. Mildred Zúñiga CarpajalRECCION
Directora Administrativa ADMINISTRATI
ITCR, Sede Regional
2401-3033

mizuniga@itcr.ac.cr





## A quien interese

Por medio de la presente se hace constar que la empresa Eur : nobilia S.A, ha realizado el suministro de archivo móvil "Sistema Kompack" para las es cinas de la Universidad Nacional en la biblioteca del Campus Pérez Zeledón.

Propietario del proyecto: Universidad Nacional

Fecha de ejecución:

del 24 de junio al 05 de julio, seg in boleta de Visto Bueno

de Recepción y custodia de mobiliario Nº269

Plazo contractual:

semanas

Monto del contrato:

\$18,285

Inspectores. Por la institución:

Arq. Erika Gómez C, telf. 2 32-4727

Por Euromobilia:

Rebeca Herrera

Todo el mobiliario adquirido cumple con las especificacione: olicitadas y la obra fue recibida a satisfacción. Se hace constar que esta nota no inclu las sanciones o multas que pudieran ser imputadas al contratista en la contratación 2012LA-000048-SCA, orden de compra P0016515, para tal caso se deberá consul ir directamente con la Proveeduría Institucional

Se extiende la presente constancia a solicitud de Euromobilia . A a los 06 días del mes de diciembre del dos mil trece.

Arq. Erika Gómez C Área de Planeamiento Espacial Universidad Nacional



# **DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES**

## A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente se hace constar que la empresa Euromobilia S.A., ha realizado el suministro de Mobiliario de Oficinas de la línea Basel y la línea Satos para las oficinas del Instituto Nacional de Seguros en diferentes agencias.

- 44 Escritorios ejecutivos con Modulo bajo, Credenza ejecutiva, Mesa circular y Biblioteca alta mixta de la línea Satos
- o 303 Módulos bajos tipo arturito
- 121 Credenzas ejecutivas de 2 y 4 puertas
- o 9 Bibliotecas altas mixtas
- 11 Mesas circulares

Propietario del Proyecto:

Instituto Nacional de Seguros

Inspectores:

Por la Institución:

Mónica Martínez Gould

Por Euromobilia:

Alberto Hernández Solano

Todo el mobiliario adquirido cumple con las especificaciones solicitadas y la obra fue recibida a satisfacción. El tiempo de respuesta de esta empresa en la atención y reparación de fallas ha sido el acordado.

Se extiende la presente constancia, a solicitud de Euromobilia S.A. a los cinco días de abril del dos mil once.

Atentamente,

Arq. Monica Martínez Gould Cédula N°1-0977-0416 SUBJEFE INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

Avenida central calle 5, Edif. Llacuna piso 15 Apartado 673-1000 San José, Costa Rica Teléfono (506) 221-2683 Fax (506) 221-3227

# Compañía Galletano, S. A.

Gmr-102-09

#### A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente se hace constar que la empresa Euromobilia S.A., ha realizado el suministro de mobiliario modular "sistema Millenium" para las oficinas de Compañía Galletano, S.A. Ubicadas en El Edificio Raventós Teléfono: 2221-2683

Propietario del Proyecto: Compañía Galletano, S.A.

Fecha de inicio: Marzo del 2009 Fecha de entrega: Julio del 2009 Plazo controctual: 5 Marzo

Plazo contractual: 5 Meses

Monto Total del contrato: \$ 800.000.00 (Ochocientos mil dólares)

Total de metros cuadrados instalados: 11.957 m²

Total de Sillería: 1644 entre sillas operativas, bancadas y sillas de espera

Inspectores. Por la Institución: Serproco

Por euromobilia: Indira Solano / Eduardo Cerdas / Sergio Cerceño

Todo el mobiliario y la Panelería cumple con las especificaciones solicitadas y la obra fue recibida a satisfacción.

Se extiende la presente constancia, a solicitud de Euromobilia S.A. a los 20 días del mes de Octubre del 2009.

Fernando Arana G., MBA

Gerente General

Compañía Galletano, S.A.



## A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hago constar que la empresa Euromobilia, S.A. ha realizado la instalación de 24 Escritorios Ejecutivos con sus respectivos módulos bajos de la línea Satos para las diferentes sucursales del Banco General (Costa Rica), S.A., ubicadas dentro del Gran Área Metropolitana, además se instalaron 6 Bibliotecas altas, 13 Credenzas ejecutivas, 10 Credenzas semiejecutivas, 5 Mesas de reuniones, 9 Mesas circulares y 20 Archivos móviles tipo arturito, dicha instalación se realizó desde el 2009 hasta el 2010.

Propietario del Proyecto: Banco General (Costa Rica), S.A.

Tipo de Proyecto: Oficinas

Encargado del Proyecto: Vivian Jarquín Chacón

Teléfono: 2588-4600

Todos los trabajos se realizaron según nuestras especificaciones y a satisfacción, sin la ejecución de garantías o multas. El servicio post venta y de mantenimiento recibido ha sido realizado de acuerdo a nuestra solicitud y cabalidad.

Se extiende la presente a solicitud del interesado el día 22 de Marzo del 2011,

Cordialmente

Natalio Muñoz Espino Gerente de Operaciones

# Dirección Logística de Recursos Materiales Proveeduría General



La Uruca. 22 de Julio del 2011. L-5339-2011

### A QUIEN INTERESE

Yo. Lorena Herradora Chacón: con cédula de identidad número uno-seiscientos cuarenta y ocho-trescientos treinta y nueve, quien me desempeño en el puesto de PROVEEDORA GENERAL en el BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, con número de cédula jurídica cuatro-cero cero cero-cero cero-mil veintiuno, domiciliada en San José, con teléfono N° 2211-4000; Ext. 6203; fax N° 2256-2390, E-mail <a href="mailto:lherradora@bncr.fi.cr">lherradora@bncr.fi.cr</a>, CERTIFICO que la empresa EUROMOBILIA, S.A., con cédula jurídica número tres-ciento uno- cero siete siete seis dos nueve, ha suministrado e instalado mobiliario dos (2) estaciones Millennium para atención al cliente, mediante el Requerimiento 38 que ampara la Licitación Pública 2007LN-001869-01 promovida para la "PRESELECCION DE OCHO (8) EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONTRATACION DE ACONDICIONAMIENTOS O REMODELACIONES DE EDIFICIOS PARA LAS OFICINAS DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA", para la oficina ubicada en Santa Cruz, Guanacaste, de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha de inicio: 17 de diciembre del 2010
- Fecha de entrega: 29 de enero del 2011
- Tiempo de entrega: 6-7 semanas
- Monto Total del contrato: \$8947,50 (Ocho mil novecientos cuarenta y siete)
- Area Instalada: 10 m2
- Inspectores: Banco Nacional: Ing. Vinicio Zumbado

Euromobilia: Arq. Brigitte Solís

Cabe indicar, que el servicio ha sido de acuerdo con los requerimientos establecidos por la institución, los cuales se terminaron y se recibieron en el tiempo planeado y a satisfacción.

Se extiende la presente a solicitud del interesado, a los veintidós días del mes de julio del dos mil once.

Licda. Lorena Herradora Chacón PROVEEDORA GENERAL



### A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente se hace constar que la empresa Euromobilia S.A., ha realizado el suministro de mobiliario modular "sistema Millenium" para las oficinas del Contre Empresarial La Sabana ubicadas en Sabana Sur, detrás de la Contraloría.

Propietario del Proyecto:

Centro Empresarial La Sabana

Fecha de inicio:

Diciembre 2009

Plazo contractual:

Mayo 2010

Descripción mobiliario:

Estaciones de trabajo con panelería millenium, mesas de comedor, mesas rectangulares, redondas, escritorios auto-soportados, sillería

operativa, sillería de espera.

Cantidad de estaciones:

8 612 m2 de mobiliario de oficina

Monto total del contrato:

\$1,558,846.08

Inspectores. Por la Institucion:

Ing. Isidro Durán Jiménez

Por Euromobilia:

Arq. Fiorella Segnini Alberto Hernández S.

Todo el mobiliario adquirido cumple con las especificaciones solicitadas y la obra fue recibida a satisfacción, cumpliendo con las garantías solicitadas.

Se extiende la presente constancia, a solicitud de Euromobilia S.A. a los 25 días de Agosto del dos mil diez.

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VAN DER LAAT Y JIMENEZ, S.A.

Ing. Rodrigo Van der Laat Alfaro DIRECTOR DE PROYECTOS

RvdL/mm

Teléfono: (506) 22-24-0574 · Fax: (506) 22-25-5275



# Departamento Desarrollo Obras

Presente.

Estimados señores

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa Euromobilia, S.A. fue adjudicada en la licitación 2009LA-00029-99999 "Remodelación de la Planta Baja del " Edificio Jose Figueres Ferrer" y realizió los trabajos de suministro e Instalación de lo que a continuación se detalla:

- Sistemas de Papelería Modular "Millenium"
- Estaciones de trabajo con superficies termoformadas
- Módulos de Almacenamiento ("Arturitos", pedestales, Aéreos, Archiveros, bibliotecas)
- Escritorios Ejecutivos
- · Portateclados deslizables
- Archivos Móvíles y fijos de la Marca "Kompact"
- Sillería (Ejecutiva, Operativa, de espera y para comedor)

Todo lo anterior fue ejecutado e Instalado en la Municipalidad de San Jose.

Propietario del Proyecto: Municipalidad de San Jose

Tiempo de Entrega:

130 días naturales

Monto del Contrato:

\$ 246,485,19

Fecha de Inicio:

Marzo del 2010

Fecha de entrega

Julio del 2010

Encargados del Proyecto: Arq. Alberto Hernández Solano

Sr. Eduardo Cerdas Pérez

Todos los trabajos se realizaron según las especificaciones requeridas por la Institución y a entera satisfacción de la misma.

Dado en San José a los Catorce días del mes de Abril del Dos Mil Once, a solicituo de la Compañía EUROMOBILIA S.A..

Atentamente:

Marvin Cedeño Gutiérrez

Departamento de Desarrollo de Obras Públicas





# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

Cedula Nº 400004213902

# GERENCIA GENERAL PROVEEDURIA CORPORATIVA

## CERTIFICA

Con vista en nuestros sistemas informáticos, de la Interfaz Web, sistema de Proveeduría – Aplicaciones administrativas, se certifica que EUROMOBILIA S.A., cedula jurídica 3-101077629, participo y fue adjudicada en la siguiente contratación:

Contratación Directa 2011CD-3327-Prov.: Orden Nº 362471

Cantidad		114 302471
	Descripción	Monto
	ESCRITORIO DE MADERA TIPO L CON PORTATECLADO	40,795,38
1	MESA DE MADERA CON SOBRE DE FORMICA P/REUNIONES	1,001.00
-12-	SILLA GIRATORIA AJUSTABLE C/BRAZO Y RODINES TIPO ERGONOMICA	1.083.60
	I.V. 13%	5.574.39
	TOTAL	\$48.454.38

Contratación Directa 2011CD-3327-Prov.:

Orden Nº 362472

Cantidad			~ ~ · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Descripción	i	Monto
-1-	SERVICIO DE INSTALACION DE ESTACION DE TRABAJO		1.165.67
		I.V. 13%	00.00
		TOTAL	\$1.165.67

Contratación Directa 2011CD-3327-Prov.:

Orden Nº 364799

0 11 1	7 0.001.11	,
Cantidad	Descripción	Monto
-27-	ESCRITORIO DE MADERA TIPO L CON PORTATECLADO	40.795.38
-1-	MESA DE MADERA CON SOBRE DE FORMICA P/REUNIONES	1.001.00
-12-	SILLA GIRATORIA AJUSTABLE C/BRAZO Y RODINES TIPO ERGONOMICA	1.083.60
	I.V. 13%	5.574.40
	TOTAL	\$48.454.38

Contratación Directa 2011CD-3327-Prov.:

Orden Nº 364801

Cantidad	Descripción	Monto
-1-	SERVICIO DE INSTALACION DE ESTACION DE TRABAJO	1.165.67
	I.V. 13%	00.00
	TOTAL	\$1,165,67

Copias de las Órdenes adjuntas mismas que se encuentran en los expedientes custodia de esta Proveeduría, correspondiente a la totalidad de las piezas y los documentos que lo componen a la fecha de su expedición. El administrador del contrato es German Rivera González, Logística, Gestión Logística, teléfono 2210-1826, email griverag@ice.go.cr, mismo que indica que el servicio prestado por la empresa ha cumplido con las disposiciones técnicas y demás condiciones establecidas en el pliego cartelario. Con una fecha de entrega del producto que cubre desde el 24 de junio del 2012, al 20 de septiembre del 2012.

# **COPIA**

# Orden de Servicio Local

No. 364801

F	Para: 310107	77629	EUROMOBILIA	S.A	Sector: TELECOMUNICACIONES	Fecha: 24/05	5/2012
					Solicitante: Carolina Barrantes Quesada		
Dirección: PAVAS. MATA REDONDA, 600 OESTE DE CANAL 7, SAN JOSE,				00 OESTE DE CANAL 7, SAN JOSE,	Teléfono: 22804808	<u>,                                    </u>	1.
	C.R				Contratación : 20113327 CONTR. DIRECTA	MATERIALES	-
T	elef: 2291-4	771	Fax:	2296-7349	Consecutivo Presupuestario: 2012-9018	8-10	•
E-	nail: rmadri	gal@eur	romobilia.com			0-10	
						IVISION DE CLIENTES	
					Centro Funcional: 9018-División Entreg	a de Soluciones	
			····		Porcentaje Crédito Fiscal: 2.00 %		
Lín.	Cantidad	Unid.	Artículo	Descripción		Precio	Total
1	1.00		99353700000	SERVICIO DE INSTALACION DE ES	STACION DE TRABAJO	1,165.67	1,165.67
						•	
1							
İ	ĺ						
-							
			*****	**************************************	*************	NO APLICA	0.00
Notas	:						
	45					TOTAL: \$	*****1,165.67
Modo	woneda: de Entrega:		AMERICANO		o Entrega: 40 Día(s)		·
			i Unica FERENCIA BAI	Fe <b>cha</b>	Estimada: 19/07/2012		
Lug	ar Entrega:	SEGUN	CONTRATO	TUNNA			
EL IC	E RETENDI	RA EL 2	% IMPUESTO S	SOBRE LA RENTA			
Obse	rvaciones						
TOD	DE CONFI ESTO SOBI	ORMIDA	ND CON LA NO	TA DE RECOMENDACION DE LA DE	EPENDENCIA. EI ICE RETENDRA EL 2% DI	Garantía EL SEGUN CA	ARTEI
		LP4 P	LHIM.			J_55/1 6/	
	Garantia pa			(días)	Porcentaje Garantía participación:	(%)	
	Garantía cu			(días)	Porcentaje Garantia cumplimiento:	(%)	
	Confeccion	ada por	: ARIAS CHAV	EZ MAUREEN		( 70 )	
						^_	
							*********



Confeccionada por:

ARIAS CHAVEZ MAUREEN

				Orden de	e Compra Loca	ı	No	364799
1	ara: 3101077	629 EI	UROMOBILIA S	.A	Sector: TELECOMUNICACIONES		ha: 24/05/201	
					Solicitante: Carolina Barrantes Quesa	nda	14. 24/05/201	
Direc	ión: PAVAS. I	MATA	REDONDA, 600	O OESTE DE CANAL 7, SAN JOSE,	Teléfono: 22804808			
	C.R		,	TOTAL DE OFTINIET, OFTIN BOOK,	Contratación 20113327 CONTR. DIREC	CTA MATERIALES	1	
T	elef: 2291-477	1	Fax: 2296-	-7349		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1	
E-r	nail: rmadrigal	@euro	mobilia.com		Consecutivo Presupuestario: 2012	2-9018-10		
			i, · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Uen: 7101 GESTION DIVIS	ION DE CLIENTES		····
					Centro Funcional: 9018-División Enti			
					Porcentaje Crédito Fiscal: .00 %			
Lin.	Cantidad	Unid.	Artículo	Descripción		Pre	cio	Total
1	27.	C/U	94033004768	ESCRITORIO DE MADERA TIPO L COI	N PORTATECLADO	1,510	.940000	40,795.38
2	1.	c/u	94033005196	MESA DE MADERA CON SOBRE DE FI	ORMICA P/REUNIONES	1,001	.000000.	1,001.00
3	12.	c/u	94013005748	SILLA GIRATORIA AJUSTABLE C/BRAJ	ZO Y RODINES TIPO ERGONOMICA	90	.300000	1,083.60
						Sub	- Total:	42,879.98
				+ 1.1	VENTA 13.00 %			5,574.4000
Notas:				*********	············ Ultima Línea ************************************		APLICA	0.00
								5.00
			OLAR AMERICA EGUN CARTEL			тс	OTAL: \$	*****48,454.38
A	Imacen Entre							
			Fecha Estin	nada: 19/07/2012				
Forma Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA					19/0//2012	Garantia		
						SEGUN CARTE	ĒL	
Observ	aciones			DBRE LA RENTA A DE RECOMENDACION DE LA DI	EPENDENCIA, EI ICE RETENDRA EL	2% DEL IMPUESTO	O SOBRE LA	RENTA.
				orcentaje Garantia participación: orcentaje Garantia cumplimiento:	(%) (%)			



# **COPIA**

# Orden de Servicio Local

No. 362472

	<del></del>						
Para: 3101077629 EUROMOBILIA S.A					Sector: TELECOMUNICACIONES	Fecha: 22/11/	2011
					Solicitante: Carolina Barrantes Quesa	ada	
Dirección: PAVAS. MATA REDONDA, 600 OESTE DE CANAL 7, SAN JOSE,					Teléfono: 22804808	TA MATERIAL ER	
	C.R				Contratación : 20113327 CONTR. DIREC	TAWATERIALES	
7	elef: 2291-4	771	Fax:	2296-7349	Concentitive Presumuestaries 2011 0	200.11	
E-	mail: rmadrig	gai@eur	omobilia.com		Consecutivo Presupuestario: 2011-90	709-11	
					Uen: 7101 GESTION	DIVISION DE CLIENTES	
					Centro Funcional: 9009-EFICACIA Y	RIESGO EMPRESARIAL	
					Porcentaje Crédito Fiscal: 100.00 %		
Lín.	Cantidad	Unid.	Artículo	Descripción		Precio	Total
4	1.00	ser	99353700000	SERVICIO DE INSTALACION DE ES	TACION DE TRABAJO	1,165.67	1,165.67
1							.,
1							
- [							
l							
ļ							
İ							
l							
1							
ļ	1						
		l					
			*******	******* [ Iltima   Inca	***********	J	
Notas	:			Ottinia Elitea			
			AMERICANO	Tiemp	o Entrega: 40 Dia(s)	TOTAL: \$	******1,165.67
	de Entrega:			Fecha	Estimada: 27/01/2012		
Fo	orma Pago:	TRANS	FERENCIA BAI	NCARIA			
Lug	ar Entrega:	SEGUN	CARTEL				
E) 15	C DETENCE						
	RETENUE rvaciones	KA EL 2	% IMPUESTO S	SOBRE LA RENTA			
TODO	DE CONFO	ORMIDA	D CON LA NO	TA DE RECOMENDACION DE LA DE	PENDENCIA, EI ICE RETENDRA EL 2%	Garantia	
IMPU	ESTO SOB	RE LA R	ENTA.		THE TELEPONA EL 2%	DEL 24 MESES	
Plazo	Garantia pa	rticipac	ión:	(dias)	Porcentaje Garantía participación:		
	Garantia cu	-		•		(%)	
			ARIAS CHAVI		Porcentaje Garantía cumplimiento:	(%)	-
		F - **	IO GIAVI	-4 NIDAUCEN			ŀ



Confeccionada por:

ARIAS CHAVEZ MAUREEN

Orden de Compra Local No. 362471 Para: 3101077629 EUROMOBILIA S.A Sector: TELECOMUNICACIONES Fecha: 22/11/2011 Solicitante: Carolina Barrantes Quesada Teléfono: 22804808 Dirección: PAVAS. MATA REDONDA, 600 OESTE DE CANAL 7, SAN JOSE, Contratación 20113327 CONTR. DIRECTA MATERIALES Telef: 2291-4771 Fax: 2296-7349 E-mail: rmadrigal@euromobilia.com Consecutivo Presupuestario: 2011-9009-11 Uen: 7101 GESTION DIVISION DE CLIENTES Centro Funcional: 9009-EFICACIA Y RIESGO EMPRESARIAL Porcentaje Crédito Fiscal: .00 % Lin. Cantidad Unid. Articulo Descripción Precio Total 27. C/U 94033004768 ESCRITORIO DE MADERA TIPO L CON PORTATECLADO 1,510,940000 40,795.38 94033005196 MESA DE MADERA CON SOBRE DE FORMICA PIREUNIONES 1.001.000000 1,001.00 12. c/u 94013005748 SILLA GIRATORIA AJUSTABLE C/BRAZO Y RODINES TIPO ERGONOMICA 90.300000 1,083.60 Sub - Total: 42,879.98 + I.VENTA 13.00 % 5,574.3974 Notas: 0.00 TOTAL: \$ \*\*\*\*\*48,454.38 Moneda DOLAR AMERICANO 40 Día(s) Lugar Entrega: SEGUN CARTEL Almacen Entrega: Entrega: Entrega Unica Fecha Estimada: 27/01/2012 Forma Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA Garantia 24 MESES EL ICE RETENDRA EL 2% IMPUESTO SOBRE LA RENTA Observaciones TODO DE CONFORMIDAD CON LA NOTA DE RECOMENDACION DE LA DEPENDENCIA. EL ICE RETENDRA EL 2% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Plazo Garantía participación: (días) Porcentaje Garantía participación: (%) Plazo Garantia cumplimiento: (días) Porcentaje Garantia cumplimiento: (%)



#### INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Un desafío para Costa Rica: Superar la pobreza



22 de febrero del 2013 API. 109-02-2013

#### A QUIEN INTERESE

Por este medio, la suscrita Licenciada Ana Virginia García Gallo, en calidad de Proveedora Institucional, a.i., del Instituto Mixto de Ayuda Social, hace constar que la empresa Euromobilia, S.A., cédula jurídica No. 3-101-077629-09, teléfono No. 2296-3050 Facsímil 2232-4305 ha sido uno de nuestros proveedores como a continuación se detalla:

- ✓ LICITACION ABREVIADA 2011LA-000008-IMAS "Adquisición de Mobiliario de Oficina"
- ✓ CONTRATACION DIRECTA 2012CD-000112-IMAS "Confección Plataformas de Servicios Upola, Guatuso
  y Goicoechea"
- ✓ CONTRATACION DIRECTA 2012CD-000111-IMAS "Remodelación del espacio destinado para las cocinetas en el 2º, 3º y 4º piso del Edificio Central"
- ✓ CONTRATACION DIRECTA 2012CD-000119-IMAS "Compra de mobiliario de oficina diverso"
- ✓ LICITACION ABREVIADA 2012LA-000006-IMAS "Adquisición de mobiliario de oficina"
  - LICITACION ABREVIADA 2012LA-000009-IMAS "Adquisición e instalación de estantería móvil"
  - LICITACION ABREVIADA 2012LA-000019-IMAS" Adquisición de muebles modulares y estaciones de trabajo"

Cualquier consulta al respecto, favor comunicarse con el suscrito al teléfono 2202-4069, correo electrónico agarcia@imas.go.cr.

Se extiende la presente constancia a solicitud de la empresa el día veintidós de febrero del dos mil trece.

Atentamente,

Licda. Ana Virginia García Gallo

Proveedora Institucional, a.i.

Cc: Archivo

Ichf\*/

Tel.: (506) 2202-4000 Apdo: 6213-1000 Home Page: www.imas.go.cr. San José, Costa Rica, C.A.

#### A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa Euromobilia S.A ha realizado satisfactoriamente los trabajos de suministro e instalación de Mobiliario autotransportado a Grupo Nacion SIT.

Propietario del proyecto: Grupo Nacion S.A

Marca del Sistema instalado: Mobiliario autotransportado Turín y archivo Kompact.

Cantidad total de metros instalados: **70 M2** Fecha de inicio: **13 de Junio del 2011.** 

Fecha de entrega oficial: 11 de Julio del 2011. Monto Total del contrato: \$ 15,152.44 i.v.i

(Quince mil clento cincuenta y dos dólares con 44/100)

Area Instalada: STI.

Inspectores Por Euromobilia: Henry Loria/Mauricio Sanchez.

Todos los trabajos se realizaron según las especificaciones del cartel y satisfacción de nuestra Institución.

Atentamente,

Arq. Roxana Solorzano Grupo Nacion.







## A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente Universidad Nacional hace constar que la empresa Euromobilia S.A. ha realizado los trabajos de construcción e instalación de archivos móviles Kompact para las oficinas.

Propietario del Proyecto: Universidad Nacional Tipo de Archivo: Archivos Móviles para ampos Fecha del Proyecto: septiembre-octubre 2008 Encargado del proyecto: Arq. Erika Gómez

Teléfono: 22-60-52-19

Todos los trabajos se realizaron según nuestras especificaciones y a satisfacción, sin la ejecución de garantías o multas. El servicio post venta y de mantenimiento recibido ha sido realizado de acuerdo a nuestra solicitud y cabalidad.

Se extiende la presente, a solicitud del interesado el día 09 de noviembre del 2009.

Cordialmente,

Arq. Erika Gómez C

Área de Planeamiento Especial

**UNA** 

Apartado 86-3000

Herodia, Costa Rica

Tel: (506) 2277-3000

Web: www.una.ac.ci



## La Uruca 13 de noviembre de 2008 L-5823-2008

# A QUIEN INTERESE

Yo, Lorena Herradora Chacón; con cédula de identidad número uno-seiscientos cuarenta y ocho-trescientos treinta y nueve, quien me desempeño en el puesto de PROVEEDORA GENERAL en el BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, con número de cédula jurídica cuatro-cero cero cero-cero cero-mil veintiuno, domiciliada en San José, con teléfono N°2211-4000; Ext. 6203; fax N°2256-2390, E-mail <u>Iherradora@bncr.fi.cr</u>, CERTIFICO que la empresa EUROMOBILIA SA ha realizado la instalación de archivos móviles para el Banco Nacional de Costa Rica en el área de archivo de la Proveeduría en la Uruca y Auditoría en el piso 18 de oficinas Centrales, mediante la contratación directa CD-406-08.

El proyecto se realizó en julio-agosto del 2008, todos los trabajos se realizaron según las especificaciones solicitadas y a satisfacción, del Banco Nacional. El servicio post venta y de mantenimiento recibido ha sido realizado de acuerdo a nuestra solicitud y cabalidad.

La presente a solicitud del interesado, se extiende a los trece días del mes de noviembre del 2008.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE BIENES

Licda. Lorena Herrddora Chacón PROVEEDORA GENERAL



# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROVEEDURIA

### **CERTIFICA**

Que con vista en el folio setenta y dos, del expediente administrativo del concurso de la Contratación Directa No. dos mil ocho – setecientos ochenta y siete, cuyo objeto a contratar es la "COMPRA DE ESTANTERIA MOVIL", se desprende que la empresa Euromobilia S.A., cédula jurídica numero tres uno cero uno cero siete siete seis dos nueve, realizó los trabajos de construcción e instalación de archivos móviles Kompact en la fecha del 8 de junio del dos mil ocho. Propietario del proyecto: Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), oficinas ubicadas en Barrio México, Tipo de archivo: Archivo móvil con estantes. Encargado del proyecto: Ericka Arredondo Víquez. Teléfono: 2523-9351.Todos los trabajos se realizaron según las especificaciones y a satisfacción, sin la ejecución de garantías ni multas.

Se extiende la presente a solicitud del interesado en la ciudad de San José, Costa Rica, a las nueve horas del día ocho de enero del año dos mil nueve. Se agregan los timbres de ley.





La Uruca 04 de mayo del 2005 L-1309-2005

### A QUIEN INTERESE

yo, Lorena Herradora Chacón con cedula de identidad número uno- seiscientos cuarenta y ocho- trescientos treinta y nueve (1-648-339), en mi calidad de Proveedora General del Banco Nacional de Costa Rica con número de cedula jurídica número cuatro- cero cero cero cero cero- mil veintiuno (4-00000-1021), domiciliada en San José, con teléfono N° 257-9595 ext 6203; fax N° 256-2390, correo electrónico: <a href="mailto:lherradora@bncr.fi.cr">lherradora@bncr.fi.cr</a> CERTIFICO que la empresa EUROMOBILIA S.A., ha realizado el suministro e instalación de un Archivo Móvil para la SUCURSAL DE CIUDAD QUESADA ubicada en San Carlos.

Propietario del Proyecto:

Banco Nacional de Costa Rica

Fecha de inicio:

19 de agosto del 2003

Fecha de entrega:

4 de Octubre del 2003

Plazo contractual:

45 dias naturales

Monto Total del contaro:

\$2.387.69 I.V.I

Inspectores:

Por el BNCR:

Ing. Víctor Chacón Murillo

Por euromobilia:

Arq. Constanza Tejada

Todo el mobiliario adquirido cumple con las especificaciones solicitadas y la obra fue recibida a satisfacción.

Se extiende la presente a solicitud del interesado en la ciudad de San Jose, a los 04 días del mes de mayo de 2005.

Atentamente,

**DIRECCIÓN DE BIENES** 

Licda. Lorena Herradora Chacón

PROVEEDORA GENERAL

Eb/lhch.



# Dirección Administrativa Unidadancengria

# A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa EUROMOBILIA S.A. ha realizado los trabajos de construcción e instalación de mobiliario contratados mediante la Licitación Pública 19-2001, en las Oficinas Centrales del INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, ubicadas en San José, teléfono 223-5800.

Propietario del proyecto

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de entrega del mobiliario

10 ENERO 2003

Monto total del contrato

\$ 289,441.29

Area instalada

1:742 m2

Descripción del producto instalado

Mobiliario y panelería modular

Inspectores Por Euromobilia

Por el INS

Ing. Sergio Ayala

Arq. Aguinaldo Baltodano

Todos los trabajos se realizaron según las especificaciones del cartel y a satisfacción de nuestra Institución.

Arq. Katia Casco R.

Encargada Unidad Ingeniería

Dirección Administrativa

#### HOGARES DE COSTA RICA S.A.



#### SAN JOSÉ, COSTA RICA

#### TEL. 223-5666 FAX 221-7679

#### A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa Euromobilia S.A ha realizado los trabajos de suministro e Instalación de mobiliario para la oficina de HOGARES DE COSTA RICA, ubicada en Barrio Don Bosco, teléfono 223-5011.

Propietario del proyecto:

HOGARES DE COSTA RICA

Fecha de instalación:

Diciembre del 2003 - Enero del 2004

Tiempo de entrega:

6 semanas

Monto Total del contrato:

\$ 138.704.34 IVI

Area Instalada:

4400 metros cuadrados - 60 metros

archivos

Número de estaciones instaladas:

Archivos Compact y 66 estaciones

inspectores:

Por Cía Arq. Alvaro Camacho

Por Euromobilia:

Arq. Marco Pérez

Todos los trabajos se realizaron según las especificaciones del cartel y satisfacción de nuestra Compañía.

Atentamente,

Álvaro Enrique Camacho Castañeda

Director de Construcciones

HOGARES DE COSTA RICAS,A.

Por medio de la presente hacemos constar que el consorcio conformado por las empresas **EUROMOBILIA**, **S.A. y Constructora Rosenstock S.A.** realizó los trabajos de remodelación e instalación de mobiliario para las Oficinas de la Dirección de Cobros, Oficinas Centrales, ubicada en el Piso 1, Mezanine. Teléfono 257-0656, fax 255-2210

Propietario:

Caja Costarricense de Seguro Social

Fecha de inicio:

13 de enero del 2003

Fecha de conclusión:

21 de marzo del 2003

Área instalada:

815m<sup>2</sup>

Número de estaciones:

84 estaciones de trabajo

Inspectores:

C.C.S.S. Arq. Eddie Herrera Labiosa Euromobilia Ing. Sergio Ayala Montero

Los trabajos de estas remodelaciones fueron recibidos a satisfacción en calidad y tiempo de entrega, sin necesidad de aplicar algún tipo de sanción al respecto.

Se extiende la presente a solicitud del interesado, el día veintidós de Agosto del año dos mil siete.

Atentamente.

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS

ing. Teófilo Peralta Gómez

Jefe



Por medio de la presente hacemos constar que hemos contratado a la empresa EUROMOBILIA S.A. para la construcción e instalación de mobiliario y papelería modular para la remodelación de los pisos uno, dos y tres de nuestro nuevo edificio donde se ubicará el Puesto de Bolsa del Instituto Nacional de Seguros.

Propietario del proyecto: Fecha de instalación: Monto total del contrato:

Area de instalación:

Descripción del Producto instalado: Inspectores: Por Euromobilia S.A.:

Por Euromobilia S.A Por la Institución: Club Union

06 de noviembre del 2003.

\$ 135.897.51 (i.v.i)

1250 metros cuadrados

Mobiliario y papelería Ing Segio Ayala

Sr. Saadat Awan

Se extiende la presente, a solicitud del interesado el día quince de octubre del 2003.

Atentamente,

Saadat Awan Gerente General

Cc: archivo



# PROCESO INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS

Valor del mes: SOLIDARIDAD

### A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hace nos constar que la empresa **EUROMOBILIA**, S.A. ha realizado los trabajos de construcción e instalación de mobiliario para las oficinas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, ubicadas en distintas sucursales y agencias dentro y fuera del Área Metropolitana, teléfono 257-5797

Propietario del Proyecto:

Fecha de instalación:

Valor total del contrato:

Área instalada:

Descripción del producto instalado:

Inspectores:

Por la institución:

Por la compañía:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

2002-2003

\$930.000.00

4658 m<sup>2</sup>

Estaciones de trabajo, mobiliario y panelería

Ing. Juan A. Picado S.

Fiorella Segnini A.

Todos los trabajos se realizaron según las especificaciones técnicas del contrato cumpliendo nuestras necesidades. El sen icio post venta y de mantenimiento recibido ha sido realizado a nuestra satisfacción y cabalidad

Se extiende la presente, a solici ud del interesado el día veinticuatro del mes de marzo del año dos mil cuatro.

Atentamente,

Ing. Juga A Picado Salvatienra Proceso Infraestructura de Proyectos



Por medio de la presente hacemos constar que la empresa EUROMOBILIA S A ha realizado los trabajos de suministro e instalación de mobiliario para la oficina de la POPULAR SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A. ubicada en Torre Mercedez, octavo piso, teléfono 211-1555.

Propietario del Proyecto: POPULAR SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Fecha de inicio:

Octubre del 2003

Fecha de terminación:

Noviembre del 2003

Tiempo:

11 días hábiles

Area en metros cuadrados:

300 metros cuadrados

Descripción:

Sistema Millenium, cocineta, 3 escritorios ejecutivos, 1 sala

GERENCIA GENERAL

de Juntas.

Monto total:

\$ 52.341.77 IVI

Inspectores por la empresa:

Ricardo Hernández

Inspectores por Euromobilia:

Constanza Tejada

Todo el trabajo se realizó según las especificaciones y a satisfacción de nuestra compañía.

Dada en la Cuidad de San José a las 15 horas del veintiséis de marzo del dos mil cuatro.

Atentamente

(1)[0]

MBA: Melizandro Quirós

Gerehte General





Por medio de la presente hacemos constar que la empresa EUROMOBILIA S A ha realizado los trabajos de suministro e instalación de mobiliario para la oficina de la POPULAR SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A. ubicada en Torre Mercedez, octavo piso, feléfono 211-1555.

Propietario del Proyecto: POPULAR SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Fecha de inicio:

Octubre del 2003

Fecha de terminación:

Noviembre del 2003

Tiempo:

11 días hábiles

Area en metros cuadrados:

300 metros cuadrados

Descripción:

Sistema Millenium, cocineta, 3 escritorios ejecutivos, 1 sala

ÉRENCIA GENERAL

de Juntas.

Monto total:

\$ 52.341.77 IVI

Inspectores por la empresa:

Ricardo Hernández

Inspectores por Euromobilia:

Constanza Tejada

Todo el trabajo se realizó según las especificaciones y a satisfacción de nuestra compañía.

Dada en la Cuidad de San José a las 15 horas del veintiséis de marzo del dos mil cuatro.

Atentament@

MBA: Mefizendro Quiros

Gerente General

Tel: (506) 211-1555 / 233-1317 / 255-3310 Fax: (506) 211-1575 / 255-3713 Email:clientes@popularvalores.com www.popularvalores.com

Inversiones simples para un mundo complejo





Por medio de la presente se hace constar que la empresa Euromobilia S.A., ha realizado el suministro de mobiliario modular "sistema Millenium" para las oficinas del Banco ubicadas en la Sucursal de Terramall.

Propietario del Proyecto:

Banco Cuscatlan

Fecha de inicio:

08-09-03

Fecha de entrega:

28-10-03

Plazo contractual:

6 a 7 semanas

Cantidad de estaciones:

4 cajas, 3 plataformas

Monto Total del contrato:

\$23.943.79

Inspectores. Por la Institucion:

Celina Loaiciga

Por Euromobilia:

Ing. Sergio Ayala

Todo el mobiliario adquirido cumple con las especificaciones solicitadas y la obra fue recibida a satisfacción.

Se extiende la presente constancia, a solicitud de Euromobilia S.A. a los 25 días de octubre del dos mil seis.

Atentamente,

Dego Martinez Montoya Gerente Administrativo



# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS San José, Costa Rica

#### **A QUIEN INTERESE**

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa EUROMOBILIA, S.A. ha realizado los trabajos de *Suministro e Instalación de Panelería Liviana Mobiliario* para las oficinas de la SEDE CENTRAL DEL AYA, ubicadas en PAVAS.

❖ Propietario del Proyecto: INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS.

Fecha de instalación:

30 de Mayo al 30 de Setiembre del 2003.

❖ Valor total del contrato:

\$1.194.176.19

❖ Área instalada:

8.750 m<sup>2</sup>

Descripción del producto instalado: Suministro e instalación de panelería liviana, mobiliario de oficina y archivos compactos

Inspectores: Por la Institución:

Arq. Jorge Muñoz Salazar.

Por Euromobilia:

Arg. Efrain Montes Forero.

• Todos los trabajos se realizaron según las Especificaciones Técnicas del Contrato, a entera satisfacción del AyA en tiempo y calidad, sin ejecución de garantías o multas.

Se extiende la presente, a solicitud del interesado el día 14 de agosto del 2007.

Atentamente

Arg Jorge Muñoz Salazar

Director de Proyecto

Tel. 242-5400

#### INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS ARQUITECTURA



#### A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa EUROMOBILIA. S.A. ha realizado los trabajos de construcción e instalación de mobiliario para las oficinas de la SEDE CENTRAL DEL AYA ubicadas en PAVAS, teléfono: 242-5000

Propietario del Proyecto: INSTITUTO COSTARRICENSE

DE ACUEDUCTOS Y

ALCANTARILLADOS.

Fecha de instalación:

30 DE MAYO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2003.

Monto total del contrato: \$1.194.176,19

Área instalada:

8.750 M2

Descripción del producto instalado: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELERÍA

LIVIANA, MOBILIARIO DE OFICINA Y ARCHIVOS COMPACTOS. Inspectores: Por Euromobilia: ARQ. EFRAIN MONTES FORERO

Por la compañía: ARQ. JORGE MUÑOZ SALAZAR

Todos los trabajos se realizaron según las especificaciones técnicas del contrato cumpliendo nuestras necesidades.

Se extiende la presente, a solicitud del interesado el día 16 del mes de octubre del dos mil tres.

Atentamente.

Arg. Jorge Muñoz Salazar DIRECTOR DE PROYECTO

Teléfono: 242-5400

Fax: 242-5429



# Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

#### 06 de junio del 2016

#### A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente se hace constar que la empresa Euromobilia S.A., ha realizado el suministro de mobiliario modular módulos de atención, escritorios, gaveteros para las oficinas de Turrialba, Cartago y Heredia ubicadas respectivamente. Licitación Mobiliario por demanda 2014LN-000005-0001000004. Teléfono: 22876000 ext 3337

Propietario del Proyecto: Instituto Nacional de Seguros

Fecha de inicio:

3 de nov del 2015

Fecha de entrega: Plazo contractual:

según remodelación 30 días naturales

Cantidad de estaciones: 48 puestos de trabajo, 45 gaveteros Monto Total del contrato: ¢19.404.532.38

Inspectores. Por la Institución: Wendy Araya

Por Euromobilia: Ana Laura Ríos

Todo el mobiliario adquirido cumple con las especificaciones solicitadas y la obra fue recibida a satisfacción.

Se extiende la presente constancia, a solicitud de Euromobilia S.A. a los 6 días de junio del dos mil dieciséis.

Atentamente.

Arg. Mónica Martínez Gould

Jefe Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

c.c. archivo / consecutivo

